

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

EDUCACIÓN, DISCIPLINA Y JUVENTUD: EL MANEJO DE LA DISCIPLINA EN  
LA PREPARATORIA CUDEC



INFORME ACADÉMICO DE  
ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A

**BLANCA ESTELA ALDANA OROZCO**

ASESOR: LIC. ROBERTO MACHUCA BECERRA

MÉXICO, D.F. FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS

Marzo de 2005



COORDINACION DE ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS



M 342636



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A mis padres, por su amor y sus esfuerzos

A mis hermanos, por ayudar, con su granito de arena,  
en mi formación profesional y personal

A mi hija, motivo de mi existencia

A mi esposo, por ser único y tan importante

## **AGRADECIMIENTOS**

A Roberto Machuca Becerra, por su esmero y dedicación para que este trabajo viera la luz, pero sobre todo por su amistad y apoyo incondicional.

A Hugo Espinoza Rubio, porque sin su ayuda y su aguda revisión mi trabajo no hubiera llegado a mejores términos.

A la maestra Rosa Elena Pérez por su atinada observación.

A la maestra Cecilia Guevara, porque entendemos la vida de la misma forma y, finalmente, y no por ello menos importante, agradezco al doctor José Antonio Matesanz, porque siempre nos anima y apoya para seguir adelante, con esa calidez y abrigo que sólo un padre del conocimiento puede dar.

*Nuestra juventud actual ama el lujo. Tiene malas costumbres, desprecia a la autoridad. No muestra respeto por sus mayores y les encanta conversar en lugar de ejercitarse. Los niños de hoy son tiranos, no sirvientes de sus hogares. Ya no se levantan cuando sus mayores entran a la sala. Contradicen a sus padres hablan mucho frente a la compañía, devoran sus alimentos y son tiranos de sus profesores.*  
Sócrates

*De hecho, los países se mueven hacia la cima de su grandeza en proporción directa al progreso de su educación. Avanzan si la educación avanza; si ésta decae, ellos decaen; quedan sumidos y perdidos en el olvido una vez que se corrompe la educación o se abandonan por completo.*  
Simón Bolívar

# Educación, disciplina y juventud: el manejo de la disciplina en la preparatoria CUDEC

## CONTENIDO

Introducción.....	5
Capítulo I. Aspectos del sistema educativo nacional en el contexto queretano .....	12
<i>El sistema educativo de Querétaro en el contexto nacional</i> .....	12
El sistema educativo queretano .....	19
Entre lo nacional y lo local .....	22
Modernidad y tradición en Querétaro, la apuesta educativa .....	23
Capítulo II. El Centro Universitario de Educación Contemporánea .....	29
Orígenes y desarrollo.....	29
Modelo pedagógico .....	34
Disciplina.....	40
Capítulo III. Repensar la disciplina para la práctica docente .....	46
La sociedad autoritaria y la disciplina escolar.....	46
Nuevo esquema disciplinario.....	57
Nuevo comportamiento en clase.....	59
Viabilidad de la disciplina educativa.....	61
Epilogo .....	68
Anexos .....	73
Fuentes.....	80

# Educación, disciplina y juventud: el manejo de la disciplina en la preparatoria CUDEC

## Introducción

### I

Redacto este informe académico para lograr la apropiada titulación en la licenciatura en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía Letras de la UNAM sobre la base del tiempo que llevo dedicándome a la docencia y a algunas otras actividades académicas, y con la necesidad de obtener un título para lograr la permanencia en mi trabajo actual.

Mis actividades profesionales se han centrado en dos ámbitos académicos: el del apoyo a labores académico-administrativas y de investigación, y las propiamente docentes. Ambas han sido parte importante de mi formación profesional. En cuanto al primero, de junio de 1994 a julio de 1997, trabajé como Técnico Académico en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM, desarrollando actividades de apoyo académico a la dirección del centro.<sup>1</sup> En todas tuve que asumir y desarrollar habilidades y prácticas de trabajo para la realización adecuada del mismo: rigor, método, responsabilidad en suma disciplina; que luego me ha servido para mis otras actividades profesionales.

---

<sup>1</sup> En este centro realice actividades como la coordinación de eventos académicos realizados por el CUIB para difusión de libros de investigaciones, conferencias, seminarios, encuentros internacionales, informes laborales, etc., revisión de galeras para el libro *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*, una compilación de más de veinte autores y coeditada por la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA) y la UNAM. En ese marco fui socia activa de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. (AMBAC). Elaboré y coordiné el Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., realizando actividades tales como estructuración del formato de la revista, integración y armado; revisión y corrección del contenido; proceso de impresión, organización y distribución de la misma. Formé parte de la mesa directiva para el periodo 1995-1997 de la misma asociación (AMBAC). De igual manera apoyé directamente a la Dirección del CUIB coordinando juntas, conferencias e investigaciones especiales acerca de estudios estadísticos del comportamiento académico para el *Informe de actividades del CUIB, año 1993-1994*. Finalmente, realicé investigaciones directas a archivos, bibliotecas y hemerotecas para la recopilación de datos para el proyecto de investigación "La información impresa en el México colonial". También realicé investigaciones elaborando fichas de trabajo y de síntesis de diferentes libros para fundamentar diferentes investigaciones realizadas en la dirección del CUIB.

En cuanto al otro ámbito, sobre la que se basará este informe académico, es la docente. En términos generales, mi experiencia como maestra inició hace más de diez años.<sup>2</sup> Mi desarrollo profesional ha sido en el campo de la docencia, y es conveniente señalar que se sustenta en mi aprendizaje en la carrera en Estudios Latinoamericanos. Ésta, en su carácter interdisciplinario, ha propiciado en mí habilidades de estudio holístico, aplicables no sólo en el quehacer laboral y profesional, sino también en mi quehacer cotidiano; permitiéndome entender que la vida es un conjunto de fases diversas, en las que el todo y las partes forman un proceso, por ello mi informe atiende una parte que aspiro sea de interés y aporte ideas al crecimiento y avance en nuestro colegio. Basta recordar que dos de los grandes precursores del pensamiento latinoamericano, Simón Bolívar y San Martín, ambos criollos, recibieron educación y disciplina, con las cuales fraguaron sus espíritus de voluntad e inteligencia para emprender la mayor hazaña de todas las épocas: la independencia latinoamericana. Entonces, ¿por qué no pensar que una latinoamericanista, aspirante al título de licenciada en esta disciplina indague sobre la práctica docente? Si bien es cierto que mi trabajo es local, forma parte de un tema de interés para todo estudioso de Nuestra América.

## II

Por circunstancias personales tuve que salir de la ciudad de México, y desde agosto de 1999 a la fecha me encuentro laborando como profesora en la ciudad de Querétaro. Una parte de mi trabajo docente lo he realizado en la Universidad Contemporánea, impartiendo las materias de Ciencias Sociales y Formación Humana en el nivel medio superior.

Igualmente, de julio de 2001 a la fecha, laboro en el Instituto Cumbres de Querétaro, impartiendo la materia de Geografía en el nivel secundaria. Y desde diciembre de 2002 a la fecha imparto la materia de Historia de México en nivel medio superior.

---

<sup>2</sup> Paralelo a mis estudios de licenciatura (de diciembre de 1992 a agosto de 1994) impartí la materia Historia de la Revolución Mexicana, en tercer grado de preparatoria, en el Instituto Universitario de México. En esa misma época (noviembre de 1992 a mayo de 1993), colaboré como ayudante de profesor con la maestra Irene Sánchez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en la materia de Sociología. Posteriormente, y hasta la fecha, he sido profesora de educación media y media superior. Estas actividades y mi formación como latinoamericanista me han permitido fraguar ideas en torno de la educación.



De esa experiencia he seleccionado un aspecto y una escuela para mostrar de mejor manera esa práctica. Así, este informe se centrará en mi trabajo en el CUDEC y tomará como eje la disciplina escolar.

A mi arribo por primera vez a la ciudad de Querétaro en busca de un empleo que me permitiera radicar fuera de la ciudad de México, me encontré con coordenadas sociales, educativas y de valores completamente distintas a las vividas en mi ciudad natal.

En el año de 1999 con tan sólo una constancia de pasantía y una carta con un listado de materias que podemos impartir los egresados del Colegio de Estudios Latinoamericanos (CELA) llegué a la ciudad de Querétaro en busca de trabajo. Mi primera alternativa fue repartir esos documentos a escuelas, tanto a instituciones privadas como públicas. Para mi fortuna (o desgracia), es algo que no lo puedo saber, en las instituciones públicas me cerraron inmediatamente las puertas por dos razones, primero, porque no estaba graduada y segunda, porque mi perfil era desconocido. Situación que me encaminó hacia las instituciones privadas.

El Centro Universitario de Educación Contemporánea (CUDEC) fue el primero en abrirme sus puertas. Estaba a punto de iniciar el ciclo escolar y necesitaba urgentemente un maestro para la materia de Formación Humana. Actualmente considero que la premura, a una semana de iniciar el ciclo escolar, fue lo que hizo que me admitieran inmediatamente. Aunque siempre creí que la razón fundamental por la cual había sido aceptada era la similitud entre el perfil de mi carrera y el de la licenciatura de la maestra Marta Giorguli, directora de dicha institución. El título de su carrera<sup>3</sup> y el de la mía fueron tema de conversación durante mi primera entrevista. De ahí creí había nacido más que una aprobación académica, una simpatía casi solidaria por la semejanza profesional. Finalmente, me incorporé a esta institución en el ciclo escolar 1999-2000.

Al ingresar a dicha institución, lo que más llamó mi atención y contrastó con mi experiencia educativa previa fue la disciplina. Me pareció una institución represora.

---

<sup>3</sup> El título de la carrera es Ciencias Sociales y Humanitarias actualmente, desaparecida junto con la universidad donde la cursó.

Recordé mis tiempos de adolescente, cuando tenía la edad de estos jóvenes a los que ahora me enfrentaba. Pensé en la escasa disciplina que caracterizaba al Colegio de Ciencias y Humanidades donde cursé mis años preparatorianos.

Más adelante, surgieron otros recuerdos. Como los días en los que impartí clases en el Instituto Universitario de México (IUM). Ahí, la disciplina se daba de manera tácita. No existía o bien nunca llegó a mis manos algún documento con título de reglamento. Por estos y muchos otros aspectos no entendía por qué, en la escuela donde recién ingresaba, me entregaban tan enfáticamente un reglamento para profesores y alumnos, indicándome que era de suma importancia tomarlo en cuenta y llevarlo cotidianamente a la práctica. La primera impresión acerca del reglamento y de la institución fue ¡ingresé a un sistema educativo opresor y autoritario, con un exacerbado abuso de autoridad encaminado al recién pronosticado conservadurismo mundial; No consentía tal situación, puesto que yo provenía de un ambiente escolar autónomo. No entendía por qué dichas reglas eran tan necesarias, cuando lo que yo más apreciaba durante mi juventud era la *libertad* en todos sus ámbitos. La autonomía, la autosuficiencia, el desplazamiento de un salón a otro, durante o al final de la clase fueron para mí lo más preciado durante mi bachillerato, entonces ¿por qué está necesidad de establecer e imponer reglas?.

El primer día de trabajo en el CUDEC, frente a un grupo de 52 alumnos, me pregunté ¿qué tendría que hacer para mantener el orden y la atención de tantos chamacos? Afortunadamente, el primer día salí airoso, gracias a que los alumnos, acostumbrados a mantener el orden y el respeto, pusieron la atención debida y necesaria. Pero los demás días fueron difíciles. Porque el mediano acatamiento al reglamento rápidamente vertió sus consecuencias. Mi salón era un avispero. Si no se presentaron síntomas de verdadero descontrol fue porque de alguna manera supe mantener el respeto con algunos alumnos, que para mi fortuna fueron la mayoría; de lo contrario, mi derrota se hubiera nombrado indisciplina. Efectivamente, aunque en un principio me resistía a acatar el “tan preciado” reglamento, pronto tuve que hacer uso de él. Fue entonces cuando decidí averiguar más acerca del reglamento. En éste, entre otros puntos, me dirigí al apartado dedicado a la

disciplina, donde encontré aspectos que establecía un orden muy claro y preciso para el comportamiento de los estudiantes.<sup>4</sup>

La sentencia sobre este aprendizaje fue que el reglamento es preventivo e indispensable. Meses después, “bendecía el preciado reglamento”. La percepción que *a priori* había tenido del reglamento y de la institución, comenzaba a cambiar y, junto con ésta, también se transformaba mi visión de la disciplina y de la educación queretana.

Ese cambio o reconsideración del reglamento, la institución donde laboro y la educación queretana en general tienen como eje articulador el tema-problema de la disciplina educativa. Aquí la abordo en un grupo social y contexto específicos: los estudiantes preparatorianos de una escuela privada en el estado de Querétaro, entre 1999 y 2004. En conjunto, estos aspectos forman parte de lo que quiero compartir en este informe, que he titulado “Educación, disciplina y juventud: el manejo de la disciplina en la preparatoria CUDEC”.

Precisamente, este informe detalla cómo a partir del uso de la disciplina en una escuela particular he podido, a través de mi experiencia, fraguar una idea sobre la disciplina diferente a la inicialmente concebida. Las circunstancias actuales del estado de Querétaro, el sistema educativo estatal y la misma sociedad son el marco temporal y geográfico que delimitan el presente informe. Un contexto específico de circunstancias es el que ha propiciado la posibilidad de descubrir que la disciplina cuenta con vertientes significativas más allá de un mero mecanismo de poder ejercido por profesores y autoridades sobre los alumnos. No voy a realizar un estudio profundo de los métodos disciplinarios, sino sólo exponer y reflexionar sobre el tema señalado a partir de mi experiencia, en relación con el binomio disciplina-aprendizaje. No obstante, es un trabajo que va un poco más allá de un recuento: sobre la base de la formación académica latinoamericanista, se historiza el tema y las circunstancias del ejercicio docente. En este punto es prudente señalar que no debe esperarse de este texto una visión pedagógica en estricto sentido, ya que ni lo es ni lo pretende. Se aspira, sí, por otra parte, a compartir una reflexión seria y sustentada de un

---

<sup>4</sup> Véase el anexo 2.

tema existente en el ámbito latinoamericano y desde la perspectiva interdisciplinaria del latinoamericanista: la disciplina escolar. En última instancia, este trabajo tiene la finalidad de que me permita esclarecer algunas dudas acerca de las ventajas de la disciplina para el aprendizaje de los jóvenes y me ayude a mejorar mi práctica docente.

### III

El informe que presento se inscribe en una producción de trabajos que revisan las condiciones propias de la práctica docente en el contexto de cada egresado. Si bien se han analizado distintos tópicos en otros informes de titulación, como la organización escolar, la currículum en nivel secundaria y los planes de estudio en escuelas especializadas; en particular, en lo personal me interesó la cuestión de la disciplina por lo señalado y su relevancia para el momento actual. Para tal fin el informe se estructura en tres capítulos, cuyos objetivos y límites son los siguientes: el objetivo del primer capítulo es presentar el contexto socioeducativo queretano que permitió la expansión de escuelas particulares; como es el caso de la preparatoria CUDEC. Para ello, realizo una descripción del proceso histórico de la educación a nivel nacional, partiendo fundamentalmente de los años treinta en adelante, destacando sólo los aspectos relevantes de las épocas que han sido trascendentes para la historia educativa de la entidad. Concluyo con los años noventa. Después, realizo una breve descripción del panorama educativo de la región para hacer notar cómo el estado ha mantenido una autonomía educativa frente a los cambios nacionales. Finalmente, desarrollo una descripción del Querétaro actual, caracterizado, desde mi punto de vista, por estar entre la modernidad y lo tradicional. Señalo cómo las circunstancias locales predominan sobre las nacionales, situación que genera un contexto propio con demandas y soluciones adecuadas a las necesidades y los requerimientos sociales de la entidad, donde surge el CUDEC que a su manera responde a las exigencias locales.

El objetivo del segundo capítulo es hacer una breve historia del CUDEC, surgimiento, desarrollo en la entidad, modelo educativo y método disciplinario. Con la finalidad de que el lector conozca cuáles han sido las coordenadas que han conformado el modelo educativo del cual realizo este informe. Para ello perfilé las dos vertientes que, a mi entender, son las

que rigen el modelo educativo: conservadurismo y modernidad. El primero fundamentado en su disciplina y el segundo en una modernidad que se expresa en la innovación pedagógica y el crecimiento de la población. Es pertinente aclarar que dicha descripción del modelo educativo se acerca más a mi propia percepción y reflexión que a un análisis exhaustivo del mismo. Se realiza a partir del material proporcionado por la propia institución, entrevistas y pláticas informales con miembros de la comunidad escolar.

El objetivo del tercer capítulo es ubicar y reflexionar sobre el manejo de la disciplina en el CUDEC, para que los lectores entiendan cómo su uso ha cambiado mi visión original de dicho concepto. Para ello analizo algunos casos específicos para esclarecer algunas percepciones disciplinarias dentro de un contexto escolar y social establecido en los capítulos anteriores.

En el epílogo describo mi experiencia docente en el CUDEC, considerando el contexto y las circunstancias históricas fundamentales en el desarrollo y aplicación del paradigma educativo disciplinario de esta institución. Más adelante relato cómo fue transformándose mi visión sobre la disciplina. Finalmente concluyo con algunas consideraciones, que espero, aporten un aspecto más al estudio de la educación privada en México.

## **Capítulo I. Aspectos del sistema educativo nacional en el contexto queretano**

### ***El sistema educativo de Querétaro en el contexto nacional***

En el contexto nacional, el sistema educativo queretano tiene sus particularidades. Con una tensión a veces difícil y compleja, lo nacional y lo local se empalman y sobredeterminan, tiene ritmos y objetivos que coinciden algunas veces, pero otras son distintos, incluso contrarios. El perfil disciplinario de la escuela preparatoria en Querétaro se explica, por lo menos en parte, considerando la formación histórica de la región y del sistema educativo: formación que incluye fuertes luchas que se remontan al siglo XIX, en un proceso de secularización en el que la lucha entre Estado e Iglesia es fundamental para entender la trayectoria de una buena parte de las escuelas privadas en Querétaro.

Para ubicar someramente este aspecto en el marco de un informe académico (que no implica una investigación amplia y exhaustiva), tomemos algunos hechos históricos. El primero es que el actual sistema de bachillerato tiene sus orígenes en el siglo XIX.

Las ideas liberales se conjuntaron con el positivismo y aparece en la historia la concepción del bachillerato de Gabino Barrera, quien logró que la Escuela Nacional Preparatoria se identificara con estas ideas, y que, por otra parte se terminara con el caos que había en los planes de estudio de los colegios de ese nivel que existían en el país. Posteriormente Justo Sierra reafirmó la fuerza de la Escuela Nacional Preparatoria.

A través del tiempo hubo cambios en diversas instituciones educativas del país, pero la concepción del bachillerato de esa época no tuvo grandes transformaciones, permaneciendo esencialmente las ideas de Gabino Barrera. Después de la Revolución, los colegios de los estados se transformaron en universidades y junto a ellas sus bachilleratos.

En 1922 se establece un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria, en donde se puntualiza su carácter propedéutico para el ingreso a las escuelas superiores. A través del tiempo, en 1932 se hacen modificaciones al

plan de estudios pasando de bachillerato especializado a bachillerato general, aunque conservando la idea de preparación a las diversas carreras.<sup>5</sup>

Por otra parte, teniendo en cuenta tres aspectos: el laicismo, la educación sexual y los libros de texto, podremos notar las tensiones que distinguen a las escuelas públicas de las privadas. Si partimos de los años treinta del siglo XX mexicano, y seguimos un poco la trayectoria de la educación privada, estos temas permiten ubicar a las primeras dentro del devenir de la educación mexicana y en ese sentido ubicar la escuela donde laboro. Al respecto, debe considerarse que la situación queretana tiene mucho más que ver con el desarrollo de las escuelas privadas confesionales que con situaciones más liberales, como las que sucedían en la ciudad de México.

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, la orientación socialista en la educación nacional trajo muchos enfrentamientos en diversas entidades nacionales y Querétaro no fue la excepción. A este malestar --casi general-- se incorporó otro de igual magnitud que ocasionó problemas igualmente serios: la educación sexual en las escuelas. Idea que enojó sobre todo a padres de familia que la consideraban "innecesaria y peligrosa", y cuestionaban la capacidad del Estado para impartirla. El asunto llegó a tales extremos que provocó la renuncia del secretario de Educación, Narciso Bassols. Tanto el socialismo educativo como la educación sexual se entendieron como acciones del gobierno para terminar con la tradición, con la Iglesia católica y con el derecho de educar de los padres de familia, situación altamente valorada en la región de Querétaro. Este proceso tuvo implicaciones sociales y religiosas que conmovieron profundamente la vida nacional, tanto en las escuelas particulares, como en el ámbito cotidiano en general.<sup>6</sup> Los católicos dedicados a la educación decidieron no ceder ante las presiones del Estado, por lo que aun en los años de la persecución más terrible abrieron grupos que trabajaron sin autorización legal, recibiendo varios nombres como "grupos escolares clandestinos", "escuelas hogar", "centros hogar" y "operación escuela".<sup>7</sup> Estos grupos fueron células educativas que

---

<sup>5</sup> Consuelo Ortiz de Thomé. Algunas notas acerca del Bachillerato Universitario.

<http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res077/txt3.htm> 17/02/05

<sup>6</sup> Valentina Torres Septién. [http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_20.htm](http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_20.htm). 19/02/04

<sup>7</sup> "Según un cálculo de la época, en 1935 unos 25 000 niños del Distrito Federal recibieron educación en estos grupos", Valentina Torres Septién [http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_20.htm](http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_20.htm), 19/02/04

continuaron con la tradición religiosa y se negaron a poner en práctica los programas y principios socialistas.

En 1940, con la llegada del general Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la república se inició una política de “unidad nacional” al declararse creyente católico, dando nuevamente lugar al resurgimiento de la confianza del pueblo mexicano, cansado de luchas y ocultamientos. El proyecto de “unidad nacional” (1943-1970) en el plano educativo promovió medidas para el adelanto económico, cultural y social del pueblo. La Iglesia, en lugar de sostener una lucha desgastante y estéril, prefirió mantener buenas relaciones y aceptó los logros que hasta entonces había obtenido. No así la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) que, más radical pero menos política que la Iglesia, mantuvo una posición combativa en todo momento y enfocó todas sus baterías para lograr la modificación del artículo 3º, misma que se obtiene en diciembre de 1946.

Hacia finales de la década de los cincuenta, el Estado ya era la fuerza hegemónica en la educación tras otro "pacto" no explícito con las instituciones educativas y la Iglesia. En 1958, el presidente Adolfo López Mateos anunció la puesta en marcha de una reforma escolar que culminaría con lo que se conoce como el Plan de Once Años, primer esfuerzo de planificación educativa en México para incorporar a todos los niños mexicanos a la escuela, incluyendo por supuesto a los queretanos. Con el Plan de Once Años también se pensaba disminuir el índice de deserción en las escuelas y elevar la educación del país. El punto culminante de este plan fue la idea de editar y distribuir libros de texto para todos los niños de primaria, con el objeto de hacerla más democrática y que fuera efectivamente gratuita. El libro de texto gratuito se convirtió en obligatorio y la discusión alcanzó niveles alarmantes, sobre todo en las escuelas particulares donde los padres de familia se opusieron a este esquema único y obligatorio, ya que lo veían como atentatorio a la libertad que debían tener los padres de escoger la educación que creyeran conveniente para sus hijos. La UNPF encabezó la oposición a esta iniciativa, a la que se unieron otros grupos afines. Los particulares no lograron alterar las posturas y decisiones gubernamentales al respecto ya que el Estado mexicano logró imponer su aplicación obligatoria, mediante una posición de tolerancia con los particulares, de manera que fue posible que se utilizara como texto complementario en las escuelas particulares, muchas de las cuales lo tenían pero no lo utilizaban.



Los años que van desde la aparición de los libros de texto gratuito hasta su reforma en 1973 presentan una serie de acontecimientos que dieron paso al cambio social y educativo del país. En los años setenta, el presidente Gustavo Díaz Ordaz enfrentó los problemas provocados por la política del "palo y la torta", la cual venía ejerciendo la represión institucionalizada que desembocó en el penoso movimiento estudiantil de 1968, siendo el sistema educativo (uno de los más deteriorados), lo que ocasionó una serie de demandas en favor de la reforma educativa que vería su luz muchos años después con el presidente Luis Echeverría. No está de más recordar que en estos momentos también inició la ampliación del sistema educativo en el nivel medio superior y superior: la UNAM impulsó el sistema de Colegios de Ciencias y Humanidades y luego otros subsistemas de educación media superior. La reforma educativa en los años setenta, con su "proyecto modernista"<sup>8</sup> tuvo como esencia los siguientes objetivos: transformar la economía y el orden social mediante la modernización de las mentalidades para instalar un orden social más justo, procurando una distribución equitativa de las oportunidades.<sup>9</sup> Este proyecto cobró impulso con la Ley Federal de Educación de 1973, que en su artículo 5 estipula que el Estado conservaba el derecho de autorizar a los particulares la facultad de impartir educación; para este momento ya no hubo impugnaciones de la Iglesia, sino más bien alabanza por los esfuerzos de las autoridades educativas en los últimos años y manifestaron su apoyo para la renovación total y profunda en la educación que hiciera posible una sociedad menos desigual.

A fines de ese año, se federalizó la enseñanza primaria y se creó el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza. Como resultado de la reforma educativa, vieron la luz nuevas versiones del libro de texto gratuito que volvieron a suscitar el debate. Esta vez no se cuestionó su existencia. El tenor de la discusión se centró en los contenidos de algunos volúmenes de ciencias sociales y ciencias naturales. Lo que preocupó en gran medida a la UNPF, quienes consideraban que los textos contenían una ideología tendenciosa,

---

<sup>8</sup> Pablo Latapi Sarre (coord). *Un siglo de educación en México, vol. 1, México, 1997* Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica. En este texto se menciona que el "proyecto modernista" inició en los años setenta con Luis Echeverría y cobró presencia hasta nuestros días. Con la reforma educativa echeverrista se "impulsó la universalización de la enseñanza primaria". En el sexenio de 1976-1982 surgieron los proyectos de desconcentración y descentralización que culminaron en la federalización de 1992; a esta característica habría que añadir el énfasis en la eficiencia y calidad, observables ya en los años ochenta.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 32-33.

socializante... inclinada a desembocar en un comunismo ateo. En cuanto a la educación sexual, se manifestaron en contra de que el sexo se viera únicamente a través del prisma biológico y no se considerara el aspecto moral. En la praxis, el Episcopado consideró de mayor importancia realizar una labor callada más efectiva y realizó dos jornadas de educación sexual, que finalmente no impactaron en los textos.<sup>10</sup>

Los últimos años son testigos de cambios importantes en el contexto nacional, ya que hubo una creciente lucha social y política catalizada por acontecimientos como el sismo de 1985 y la movilización social derivada, del agotamiento del sistema priista y sus conflictos internos que dieron pauta al surgimiento de nuevas corrientes político-económicas que convocan a nuevos actores sociales para las elecciones de 1988. En suma, el desbordamiento de las viejas estructuras autoritarias y la lucha por la implantación de nuevas relaciones de poder, o por lo menos de nuevos actores y detentadores del mismo dan el triunfo en el año 2000 a los panista; en esta nueva orientación, la legislación concerniente a las relaciones Iglesia y Estado cambia, y es importante señalarlo aquí ya que implican necesariamente una correspondencia con la educación privada confesional. El artículo 3º constitucional, fuente de la mayor parte de las discusiones en el debate educativo en los siglos XIX y XX, fue modificado en 1992, con el fin de limar las inquietudes de los grupos conservadores.

Respecto de la situación actual Valentina Torres Septien menciona que

La lucha, entre una visión unitaria que se justificaba en aras de lograr la unidad nacional, llegó a carecer de sentido ante la realidad del México actual, fragmentada y efervescente. El resultado ha sido una apertura hacia grupos religiosos y culturales en la escena educativa nacional que ya no se percibe como amenaza para el Estado, sino como signo de la necesaria modernización de la sociedad mexicana y del nuevo modelo educativo y en la que sin duda, los particulares han sido los grandes vencedores.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

Pero debemos considerar que la disputa por la educación no terminó, sino que incluyó nuevos actores y la renovación de los viejos en nuevos escenarios: nuevos actores como los empresarios nacionales y extranjeros, los renovados: el Estado, la iglesia, y los marginados, la sociedad civil, que todavía no tienen peso real, de largo plazo y una orientación definida, en un escenario rechazado, mercantilizado. Los cambios que se dieron en la Iglesia posconciliar tuvieron importantes repercusiones en el campo de la educación católica privada, al abrirse a posiciones más democráticas. La Iglesia reafirmaba su misión específica de promover la educación cristiana entre todos sus fieles. En efecto, algunos sectores de la Iglesia, como los jesuitas, siguieron considerando prioritaria la educación, pero no como había funcionado hasta entonces, sino que se manifestaron a favor de la necesidad de una "renovación total y profunda" para dejar de "perpetuar y consolidar estructuras injustas": pretendían que la educación católica fuera uno de los mejores medios para transformarlas, lo que generó un cuestionamiento muy serio acerca de la función de las escuelas "confesionales" y del papel que desempeñaban jugaban como reproductoras de un sistema social injusto. Es importante señalar que los criterios propios que sostenían estas escuelas, de perfil religioso, fueron los del esquema de autoridad y los mecanismos de disciplinamiento.

En resumen, podemos advertir que el debate educativo a nivel nacional se establece entre tres fuerzas: el gobierno, un sector de la ciudadanía representada por la UNPF y el sector compuesto por escuelas particulares. Este último, en el ámbito nacional de la educación privada o particular, es un conjunto heterogéneo de escuelas que, comparadas con el total nacional, superior al 10 por ciento ha ejercido una influencia considerable, sobre todo en la formación de ciertos sectores sociales. Al respecto, Valentina Torres Septien opina que las escuelas particulares

enclavadas en un sistema impuesto por el Estado, su gran diferencia fue la posibilidad de desempeñarse con bastante autonomía en sus principios, valores, métodos y funcionamiento, sobre todo en cuanto a la enseñanza de la religión a pesar de la legislación adversa y las constantes restricciones impuestas. Encontramos en ellas características particulares motivadas por diversos factores, sobre todo de índole económica e ideológica que les

adjudicaron ciertas ventajas si las comparamos con los planteles pertenecientes al sistema oficial. Las escuelas privadas se distinguieron, sobre todo las dirigidas a los sectores económicos privilegiados, por desarrollar métodos educativos autónomos, en ocasiones comunes a un grupo de ellas, en otras enteramente propias.<sup>12</sup>

La educación particular, tal y como se entiende en la actualidad, ha sido un fenómeno constante y de desarrollo sostenido, cuyas condiciones no son estáticas. A la fecha encontramos grupos que retoman el interés por transmitir los mismos valores cristianos; que han vuelto sus ojos hacia la más tradicional de las posturas católicas y han ocupado el lugar dejado por los institutos religiosos en la educación, en algunos casos utilizando los mismos métodos y, en otros, utilizando más. Esto se hizo patente en la labor desempeñada por la escuela católica que, sin duda, logró, cuando menos hasta la década de los setenta, mantener la cultura, la tradición y los valores de la Iglesia católica a través de sus colegios.

En 1992, la decisión política de reformar la educación se estructuró en tres líneas: la reformulación de contenidos y materiales educativos que se ha traducido en la reforma “curricular y pedagógica” de la educación, la formación de maestros más importante de la segunda mitad del siglo XX,<sup>13</sup> y la revaloración de la función magisterial, en la cual destaca el Programa de la Carrera Magisterial como un mecanismo de promoción horizontal de los maestros. Finalmente, aquí nos interesa la reforma cuyo sentido es la “descentralización y la inclusión de la participación social”,<sup>14</sup> la cual inicia un proceso de descentralización educativa. Algunos analistas consideran que la descentralización del sistema educativo mexicano sigue estando definida y regulada desde el centro, es decir, es una “descentralización centralizada”. Sin embargo, hay razones que justifican la entrega parcial

---

<sup>12</sup> Valentina Torres Septién. [http://biblioweb.dgsc.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_20.htm](http://biblioweb.dgsc.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_20.htm), 19/02/04.

<sup>13</sup> La reforma en este rubro ya era una necesidad que debía solucionarse inmediatamente, puesto que los planes y programas de estudio reformados en los años setenta estaban agotados. La nueva reforma es inédita y de amplias dimensiones, tanto para la educación básica como para la formación inicial de maestros. Se establecen reformas a los contenidos y de nuevo a la organización de las asignaturas; se amplía y diversifica la producción de materiales educativos para alumnos y maestros; se propone el trabajo pedagógico con un enfoque constructivista, además, se incorpora una visión institucional de la escuela que exige nuevas formas y contenidos de trabajo a la supervisión y dirección escolar

<sup>14</sup> El gobierno federal, a través de la SEP, conservó las funciones normativa, compensatoria y de evaluación, y dejó a los estados la operación del sistema.

de la autonomía a los estados y que tiene que ver con la necesidad de a) proteger los intereses nacionales, b) ejercer la función compensatoria entre regiones y c) evitar los problemas que podrían derivarse por la asimetría de información y falta de competencias locales. Así, México avanzó de un nivel centralizado a uno intermedio descentralizado en la toma de decisiones, de manera similar a Argentina en el contexto latinoamericano,<sup>15</sup> lo cual tiene referentes concretos que hoy, en el marco político de transición democrática, es posible advertir en el órgano central SEP.

### ***El sistema educativo queretano***

Hemos enmarcado la educación de Querétaro, con énfasis en la educación privada de donde podemos añadir que han existido cambios que oscilan entre los designios únicos de su tradición y los compromisos y adecuaciones nacionales. Querétaro es una identidad que ha luchado por conservar una visión autónoma, apartada parcialmente del esquema nacional. En el periodo del gobierno de Cárdenas, a causa de la educación de corte socialista, en Querétaro se presentaron numerosos conflictos con la iglesia (un sector con gran influencia en la entidad), que seguía condenando la educación socialista, pues la consideraba nociva para la niñez. Por otro lado, los padres de familia<sup>16</sup> también se opusieron a dicha educación. Esta oposición fue especialmente violenta en el campo, donde se desató una serie de atrocidades contra los maestros provenientes del distrito federal para ejercer la labor educativa que se les había asignado. No se puede olvidar que en el año de 1938 la violencia y la apatía hacia la educación “socialista” hizo que fueran asesinados en Santa Rita, municipio de San Juan del Río, José Luis Alfaro y Antonio Sánchez Rivas, dos profesores federales.<sup>17</sup> Situación que ocasionó el surgimiento de escuelas no oficiales, en oposición a la proliferación de escuelas socialistas impuestas desde el centro. Razón por la cual hubo necesidad de establecer una ley que consiguiera el equilibrio de la educación que empezaba a salirse del control del gobierno estatal, por tal motivo se expidió la Ley núm. 79 del 17 de

---

<sup>15</sup> Margarita Zorrilla Fierro (2002). Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (2). Consultado 19/02/04 en el World Wide Web: <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no2/contenido-zorrilla.html>, 19/02/04.

<sup>16</sup> Se sabe que en los años de 1920 a 1940 en el estado de Querétaro la participación de lo de los padres familia fue muy combativa. Ver el texto de Luz Elena Galván Lafarga. Un recorrido por la historia de la educación hoy en día. En: *Educar*. No. , enero/marzo 2002. Revista de Educación, Secretaria de Educación Gobierno del Estado de Jalisco. p.1-9

<sup>17</sup> *Ibidem*. En este aspecto se cuentan historias tan escabrosas en las que se narra que hubo profesores a quienes se les cortaron las orejas.

junio de 1936, como una manera de iniciar un proceso de captación estudiantil, para ello se realizó una serie de expropiaciones de terrenos para la creación de escuelas, campos deportivos y centros culturales.<sup>18</sup> Paralela a esta también se expidió la Ley núm. 58, que suprimió el requisito de exámenes profesionales de la carrera de maestro, como una medida de orden práctico para capacitar a más personas, sin embargo fue contraproducente ya que perjudicó mucho la imagen de la Escuela Normal debido a que se abusó de esta disposición, por lo que se empezó a dudar de la seriedad de la institución en detrimento de la educación local.<sup>19</sup> Pero hacia 1944, mediante el decreto número 57, la Legislatura restableció nuevamente la obligatoriedad de presentar exámenes profesionales para obtener título de maestro en la Normal, hecho que restauró el prestigio de la institución. Se hizo pensando que de esta forma se mejoraría el sistema educativo y, por ende, el índice de la matrícula estudiantil. De esta forma, el gobierno estatal queretano recobraría el control educativo. Pero con la eliminación del término “socialista” y la incorporación de los principios de educación humanista, integral, laica, nacionalista y democrática del proyecto educativo nacional inició una nueva etapa de reconciliación nacional. La sociedad recobró nuevamente la confianza y envió a sus hijos a las escuelas oficiales. Sin embargo, las escuelas particulares que habían estado ejerciendo fuera de la ley ya habían ganado prestigio social, por lo que continuarían con su labor educativa, pero ahora con validez oficial. Periodo importante para la expansión de las escuelas particulares debido a que el estado, viéndose incapacitado para cubrir la demanda educativa,<sup>20</sup> solicitó ayuda a la iniciativa privada. Lo que provocó que el gobierno llegara a un acuerdo con los grupos religiosos y respetara el derecho de los padres de familia para elegir el tipo de educación que recibirían sus hijos.

Aunque hubo una serie de restricciones educativas para la participación de las agrupaciones religiosas, se logró un régimen de excepción para la enseñanza privada (restricciones que se suprimirían mucho tiempo después con las reformas de 1991 y 1992). Así surgieron escuelas como el Instituto Plancarte (1938), el Instituto Querétaro (1942),

---

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Valores del Magisterio Querétaro*. Poder Ejecutivo Secretaría de educación, USEBEQ, Edo. de Querétaro, 1999, p. 32

<sup>20</sup> Durante el mandato del gobernador Agapito Pozo, el censo del año de 1944 lanzó las siguientes cifras: de un total de 244, 737 habitantes solamente sabían leer y escribir 46, 727 queretanos cifras que alarmaron al entonces gobernador Agapito Pozo. *Ibid.*

“que por muchos años han educado a buena parte de la niñez y juventud queretana, coadyuvando con el Estado en esta importante misión educativa”.<sup>21</sup> Poco tiempo después se abrieron el Instituto Marciano Tinajero y Estrada, de los Salesianos y el Colegio Fray Luis de León, que también han sido muy importantes para la entidad queretana.<sup>22</sup> De ahí la proliferación de escuelas de corte particular que hasta la fecha no cesa y cobra prestigio no sólo a nivel local, sino también nacional. En este proceso se creó la escuela donde laboro, como se verá más adelante.

Sin embargo, el apoyo para el crecimiento de la educación estatal persistió. Durante el gobierno de Octavio S. Mondragón se ordenó la construcción de aulas y plazas para los maestros, se convirtió el Colegio Civil en Universidad y se fundó el Instituto Capacitador de Profesores para ayudar a la capacitación del magisterio que ya estaba laborando y que necesitaba actualizar formalizar sus conocimientos.<sup>23</sup>

Durante el gobierno del ingeniero Manuel González Cosío se fundó el Instituto de Protección a la Infancia, periodo en el que también inició una etapa de gran expansión de escuelas públicas, generando así empleo para los maestros.

En mayo de 1992 comenzó el cambio del Sistema Educativo del Estado, a raíz del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica y Normal. El estado recibió la transferencia de la administración de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial y educación media superior y superior pedagógica con este objeto se constituyó la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ). En agosto de 1993 se publicó el Programa Estatal de Educación 1993-1997, y en agosto de 1996 se ordenó la publicación en el diario oficial de la Ley de Educación del Estado de Querétaro, que actualmente está vigente y es la que establece los

---

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Idem.*, p. 32

<sup>23</sup> La Ley (de educación superior)... del 13 de enero de 1896, vigente durante 15 años, estuvo inspirada en el positivismo, formándose en esa doctrina Adolfo Isla, Felipe Ruiz Cabañas, Ignacio Mena, Palermón Elizondo, Francisco Gutiérrez Gelati, Francisco Hernández, Constantino Liaca, José María Truchuelo, José A. Septién y otros. En 1910, el pueblo promovió la renuncia del gobernador Manuel González de Cosío, y los estudiantes, la de tres rectores en un solo año, realizando la primera huelga en la historia del Colegio en contra del ingeniero Salvador Álvarez. El gobernador Carlos M. Loyola promulgó la Ley de Instrucción Preparatoria y Profesional el 12 de marzo de 1912, vigente hasta el 27 de octubre de 1914, cuando el general Federico Montes decretó el cierre del Colegio Civil, suprimió las carreras profesionales y creó la Escuela Preparatoria de Querétaro. El 24 de febrero de 1951 inició sus clases la Universidad Autónoma de Querétaro con la Escuela Preparatoria, la Escuela de Derecho y la Escuela de Ingeniería; esta última solamente con los dos primeros grados, pues el resto se cursaba en la Facultad de la UNAM.

lineamientos educativos estatales tanto para escuelas públicas, como privadas. De esta manera la entidad obtiene su anhelada autonomía, lo que evidencia el camino hacia la democratización educativa en el país y, que como ya lo decía se puede advertir desde la misma Secretaría de Educación Pública. Lo cual también ha permitido que en todo el estado se diera una apertura hacia la industrialización y el crecimiento económico.

Los índices educativos del año 2000 señalan que existe una población estudiantil de aproximadamente 370 055 estudiantes, 25 785 corresponden al nivel medio superior; su planta docente alcanza los 1 386 profesores y 80 escuelas; de éstas, 39 se concentran en la ciudad de Querétaro, 8 en San Juan del Río, 5 en Cadereyta, 5 en Corregidora, 5 en El Marqués, 4 en Tolimán, 1 en Amealco, 1 en Colón, 1 en Jalpan, 2 en Pedro Escobedo, 2 en Tequisquiapan, los demás municipios cuentan tan sólo con un Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ) cada uno.<sup>24</sup> De las 39 escuelas a nivel medio superior ubicadas en la ciudad de Querétaro, 32 son particulares, 3 son autónomas, 2 de Bachillerato de Arte, una federal y otra estatal.<sup>25</sup> Actualmente el estado es considerado uno de los pocos que ha podido satisfacer casi al 100 por ciento la demanda educativa básica y media. Su población se encuentra por arriba de la media en crecimiento nacional.

### ***Entre lo nacional y lo local***

La autonomía por la que ha luchado el estado de Querétaro a lo largo de su historia, con mayor énfasis en los años treinta y en los noventa, muestra la búsqueda de un sistema educativo propio, apegado a sus tradiciones y valores. Por ello, se configura una tensión entre lo local y lo nacional; entre lo federal, lo estatal y lo municipal, entre los métodos tradicionales de disciplina escolar y los nuevos métodos de disciplinamiento. Esta tensión se manifiesta, por ejemplo, en el inacabado proceso de descentralización. El gobierno federal, al conservar la función normativa y la distribución de los recursos, restringe en los hechos el margen de acción de los gobiernos estatales (o locales), dejándolos mayormente como operantes. En los últimos cinco años parece que se asiste a un proceso de re-centralización, mediante el organismo central SEP no sólo establece las líneas de política

---

<sup>24</sup> Del Bachillerato Técnico existen 19 escuelas de las cuales 12 se encuentran en el municipio de Querétaro y el resto corresponde una por estado, quedando 10 sin escuelas de esta categoría. Estadísticas de la Dirección de Planeación Educativa, Departamento de Estadísticas de la USEBEQ, 1999-2000

<sup>25</sup> Véase el anexo 3



educativa, sino también las metas y las acciones programáticas; no obstante, el discurso oficial explícitamente afirma la necesidad de "fortalecer el federalismo". Esta tensión y las maneras como se busca resolverla también tienen implicaciones en lo que se denomina la gestión institucional y su peculiar forma de organización y funcionamiento, caracterizada por una estructura jerárquica y lineal. Este modo de gestión institucional se encuentra en todos los niveles estructurales del Sistema Educativo Mexicano, desde las oficinas centrales de la SEP y los estados, la dimensión regional y de zona, hasta el mismo centro escolar.

En otro orden se hallan los tiempos electorales de los gobiernos federal y estatal. En algunas entidades, el cambio educativo no es una prioridad de sus gobiernos, mientras que en otras se producen acciones, a veces llamadas innovaciones, desarticuladas y dispersas. Además, los periodos de gobierno estatal no coinciden con los del gobierno federal. Los estados con programas de desarrollo educativo suelen ajustarlos o cambiarlos para responder a las demandas de los programas federales. Signos que también podemos observar en el panorama general de la entidad. Querétaro se debate entre la modernidad y la tradición: busca que sus progresos económicos no rompan con sus tradiciones, se perfila hacia una modernidad apegada a un orden social preestablecido por generaciones.

### ***Modernidad y tradición en Querétaro, la apuesta educativa***

A 200 kilómetros de la ciudad de México se encuentra el estado de Querétaro, que hasta hace poco tiempo era pensado con un dinamismo moderado, más asociado con la tranquilidad que con el bullicio urbano. Las tradicionales callejoneadas de estudiantinas de diferentes escuelas de los municipios y los eventos culturales los fines de semana en las plazas municipales eran las únicas formas de diversión. Sin embargo, hoy en día, el crecimiento de la ciudad es sorprendente, pero a pasos agigantados se ha convertido en una ciudad cosmopolita, con modernas vías de comunicación, arboladas, limpias y bien iluminadas. Existen áreas de paseo familiar en todos los rumbos, como los parques Querétaro 2000 y Mundo Cimacuatío, con juegos infantiles, lanchas de remo, pesca deportiva, natación, cabalgatas, *go-cars*, además hay 6 campos de golf, 2 hípicas, 2 de tiro y 10 hoteles campestres de alta categoría, en fin, una variedad para la diversión y el esparcimiento. Hasta hace 15 años, como en tantas ciudades de provincia, no era común comer fuera de casa. Ahora, el centro de la capital queretana está repleto de cafetines y bares con mesas al aire libre. Sin embargo, el centro de la ciudad aún conserva el sabor de

la vieja provincia mexicana, con iglesias, calles adoquinadas, plazuelas con fuentes, museos y hoteles. Sus calles son bulliciosas, fáciles de transitar, sin comerciantes, pero con muchas tiendas artesanales para los turistas. Aquí se concentra la actividad artística y cultural con siete teatros, galerías de arte, tiendas de antigüedades y el archivo histórico. En el año 2003, se inauguró la biblioteca Manuel Gómez Morín.

Su población total apenas llega a 1,700 000; la capital cuenta con 560,000 habitantes, 45 por ciento del total, con una población catalogada arriba de la media de crecimiento económico nacional. Actualmente, las tres cuartas partes de su población es urbana y los fuereños superan 25 por ciento misma, determinante para otorgar el triunfo en 1997 al empresario panista Ignacio Loyola Vera. Transformación política que se dio de manera tranquila, sin sobresaltos ni convulsiones.

Precisamente en este periodo el crecimiento poblacional se aceleró, registrando su punto máximo en la década de los ochenta. Particularmente en los últimos veinte años, se presentó una intensa dinámica demográfica que hizo que el estado transitará de la categoría expulsora a la de atractora. Creciendo más de 4 veces su población de hace cincuenta años, de 244.000 habitantes en 1940, pasó a 1,044.000 en 1990, en el 2000 asciende a 1,400.000.<sup>26</sup>

Territorialmente, la población se concentra en los municipios más industrializados: Querétaro y San Juan del Río, que por otro lado también son los municipios que constituyen un corredor industrial y puente de comunicación entre el valle de México y el Bajío. Tres municipios: Querétaro, San Juan del Río y El Marqués, albergan 61 por ciento del total de la población. Los seis que les siguen en cantidad son Cadereyta, Amealco, Corregidora, Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Colón. Esto quiere decir que 50 por ciento de los municipios alojan 84.53 por ciento de la población del estado.

En los años 60, el gobierno estatal promovió la incursión de empresas de inversión, como Gerber, Industrias del Hierro, Tremec (productora de cajas de velocidad y transmisiones), PRISMA (montacargas), Massey Ferguson (uno de los más importantes fabricantes de tractores en el mundo) y la fábrica de armas deportivas Winchester.

---

<sup>26</sup> INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario Ampliado, Querétaro, Qro, 2000. Datos actualizados del Anuario Estadístico del Estado de Querétaro, 2000.

Uno de los principales impulsores del desarrollo industrial fue Roberto Ruiz Obregón dueño del grupo empresarial Fomento Querétaro, que integra la Embotelladora La Victoria, Leche Araceli, Jugos Victoria, Concentrados Victoria, embotelladora de San Juan del Centro e Ingeniería de Precisión Aplicada.

La oportunidad de desarrollo que brinda el estado atrapó también a algunos extranjeros. En 1972, David Aníbal Cambell (panameño nacionalizado mexicano) junto con otros 98 ganaderos decidieron fundar la Unión de Productores de Leche de Querétaro, para surtir el mercado del Bajío y estado de México.

A la fecha existen en Querétaro 16 parques y 5 asentamientos industriales ocupados por 2,346 empresas. Destacan por sus importantes instalaciones Pilgrims Pride, dedicada a la producción y comercialización de carne de pollo (en 1997, Querétaro ocupó el tercer lugar nacional en la producción avícola); Spincer (empresa del grupo Desc, dedicada a la producción de autopartes), Nihon Plast (fábrica de volantes para autos); Construlita (Iluminarias); Urbinox (metal-mecánica); Delphi (autopartes) y Grammer (asientos para autos); pero también hay decenas de empresas jóvenes y pequeñas que, lanzando innovaciones audaces, se juegan la vida y, a veces, aciertan.

Querétaro mantiene un acelerado desarrollo industrial desde treinta años atrás, lo que permitió que se convirtiera en una ciudad cosmopolita y de vanguardia, luchando por crecer y mantener las tradiciones de una ciudad apacible, con valores propios y tradicionales.

En menos de quince años, ha habido una profunda transformación urbana, con todas sus implicaciones socioculturales: se han instalado numerosos centros comerciales, han surgido lujosos restaurantes, tiendas departamentales, hoteles de cinco estrellas y modernas salas de cine. El ambiente nocturno va en aumento.

El cronista de la ciudad de Querétaro, Eduardo Loarca Castillo, considera que el mayor atractivo de la capital es su mezcla balanceada de modernidad y tradición: como toda familia de auténtico abolengo, los queretanos buscan que sus progresos económicos no rompan con sus tradiciones. Para comenzar, decidieron recuperar el ilustre nombre de Santiago de Querétaro.

Ese equilibrio es frágil y difícil de lograr y mantener. Aunque la apertura económica y la modernización han convertido a Querétaro en una ciudad cosmopolita, sus habitantes, aun los recientemente radicados, aceptan los valores tradicionales y promueven un crecimiento planificado que evite los conflictos sociales que caracterizan a las grandes ciudades. Quieren modernidad con orden y tradición. Por ello, junto a estos cambios políticos y económicos entre la modernidad y la tradición, prevalece la palabra educar. Por eso no es casualidad que el gobierno haya permitido durante toda su historia la propagación de escuelas particulares en manos de ciertos sectores, sobre todo católicos, que de cierta manera han sido tenaces en la práctica de la disciplina. Como ejemplos, ya en parte señalados antes, destacan el Colegio Fontanar, del Opus Dei; el Instituto Cumbres, de los Legionarios de Cristo, el colegio Fray Luis de León, la Universidad Marista y el Colegio San Javier. Éstos de alguna manera han sostenido la idiosincrasia de la elite queretana que ha dominado la entidad por tantos años. Para ellos, el orden y la estabilidad social son valores morales que se han fraguado durante varios años en los colegios particulares. Junto a este esquema tradicional aparece la disciplina, también y sin duda como un aspecto importante para la sociedad queretana, porque resulta un buen método para mantener y reproducir los esquemas tradicionales. Conseguir el orden y la tranquilidad son anhelos de un gran sector de los ciudadanos, sobre todo los padres de familia, piensan que la educación bien pudiera ser un buen recurso para coadyuvar al mantenimiento de una cultura sana y más humanizada. Pues la pérdida de valores morales<sup>27</sup> que se presenta de varias y diversas formas en la sociedad actual,<sup>28</sup> pero sobre todo y de manera particular en los jóvenes, representa un síntoma alarmante, ya que éstos suelen ser los principales receptores de los cambios. En Querétaro, la población de entre 15 y 18 años de edad suman alrededor de 290 773 personas,<sup>29</sup> y podríamos pensar que una parte significativa de ella participa, demanda y crea los bienes de infraestructura, cultura y esparcimiento ya indicada. Por eso, al hablar de un cambio sociocultural en los jóvenes se puede decir que las circunstancias propias de la juventud: cambios biológicos, sociales, en este caso de identidad se potencian por el nuevo

---

<sup>27</sup> Ante posibles confusiones, cabe aclarar que la moral debe entenderse como las normas sociales universales que deben asumirse para lograr una convivencia armónica.

<sup>28</sup> Luis David Pérez Rosas. "Los valores morales y el sujeto contemporáneo", *Padhia: desarrollo humano*, año VIII, No. 79, diciembre de 2000, pp. 8-9.

<sup>29</sup> INEGI. Estados Unidos Mexicanos. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000. Tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario Ampliado. Querétaro, Qro., México, 2000. La información actualizada se encuentra en el anuario estadístico de Querétaro, 2000

ritmo de vida urbana, moderna, abierta a información, conocimiento, movilidad, cambio en valores, roles sociales, responsabilidades, etc. Por ello, hombres en pleno desarrollo muestran síntomas de exacerbada pérdida de valores, apatía, enajenación, irresponsabilidad, desconcierto y perplejidad ante la vida. Éste es quizá uno de los retos de la sociedad queretana (y mexicana en general), que su juventud no caiga en lo que Enrique Rojas ha definido como hombre *Light*.

en este nuevo clima psicológico está surgiendo un nuevo modelo de persona: El hombre *light*. Puede describirse de la siguiente forma: Un hombre indiferente a los valores trascendentales, que hacen del dinero, el poder, el éxito, el sexo, el narcisismo y el pasarlo bien, la totalidad y el contenido de su vida. Carece de creencias firmes y no acepta que haya una verdad absoluta, aunque tiene un deseo insaciable de información. Quiere saberlo todo, no para cambiar.

El *hombre light* posee cuatro atributos característicos: hedonismo, consumismo, permisivismo y relativismo. Padece de un exceso de cosas y de una correspondiente carencia de valores. Hartos y aburridos de la vida, buscan una felicidad a la carta. Su pensamiento es débil e inconsistente; sus convicciones, tambaleantes. En conjunto, el “hombre light” es una persona que no tiene puntos de referencia; no posee una meta en la vida ni un ideal que dé sentido a su vida.<sup>30</sup>

En gran medida, el comportamiento de los jóvenes queretanos indica que se están acercando a este modelo de hombre *light*, que a decir de los jóvenes mexicanos en general se encuentran en una situación en la que cada día se muestra indiferencia a los valores y en cambio introyectan antivalores, lo cual mina o denigra las relaciones humanas.<sup>31</sup> Las causas pueden ser varias y combinadas: el egoísmo excesivo, la influencia de los medios de información, conflictos familiares, padres incapaces de llevar a buen término la crianza de sus hijos, presiones económicas, pobreza, etcétera. Situación que hace pensar en la urgente necesidad de una educación comprometida con las demandas de los jóvenes y no tan jóvenes mexicanos que además de soslayar estos valores, padecen un desencantamiento por

---

<sup>30</sup> Enrique Rojas, *El hombre light*, 1992 y para más información acerca la pérdida de la deshumanización del hombre también se puede consultar Wolfgang Fischer, Es necesario una nueva dimensión del humanismo, fundamentos mentales de un mundo sustentable, en <http://uuhome.de/global/espanol/index/html>.

<sup>31</sup> Luis David Pérez Rosas, “Los valores morales y el sujeto contemporáneo”, *Padhia: desarrollo humano*, año VIII, No. 79, diciembre de 2000, p. 8.

la vida, situaciones que han promovido la posibilidad de entender las necesidades de guiar a los jóvenes contemporáneos, quienes, como diría Víctor Frankl, tienen perdido su sentido de la vida. Los mismos padres de familia, preocupados por su incapacidad formativa buscan alternativas educativas que conduzcan a sus hijos hacia una formación para la vida, de esta manera, las escuelas con valores son solicitadas tanto por los padres de familia como por los mismos jóvenes; quienes piden a gritos silenciosos que sean guiados, o de lo contrario seguirán haciendo lo que les plazca y lo que los medios de comunicación les pongán enfrente, sin ningún control ni reflexión.

## Capítulo II. El Centro Universitario de Educación Contemporánea

### *Orígenes y desarrollo*

A mi llegada, en 1999, a la ciudad de Querétaro, tuve la suerte de incorporarme como profesora al Centro Universitario de Educación Contemporánea (CUDEC), dependencia educativa de nivel preparatoria. En ese entonces, lo único que sabía de la entidad era que se caracterizaba por ser tradicionalista y contaba con gobierno panista (ya mencionado en el capítulo anterior). Conforme fui incorporándome y conociendo a la sociedad queretana, pude percatarme que la institución a la que acababa de ingresar era una de las más demandadas en educación preparatoria, situación que ofrece un carácter particular e interesante.

El origen del CUDEC sede Querétaro, se remonta al año de 1974, cuando se creó el Centro Universitario Doctor Emilio Cárdenas (CUDEC) en el Estado de México,<sup>32</sup> como un proyecto familiar fundado por: “los licenciados Alfonso Malpica, Diego Malpica y Federico Malpica; se cuenta que la idea original del proyecto educativo viene de la Dra. María Cárdenas de Malpica, madre de los fundadores e hija del reconocido y apreciado Dr. Emilio Cárdenas.”<sup>33</sup>

El doctor Emilio Cárdenas fue un personaje reconocido y apreciado por la comunidad de Tlalnepantla, puesto que trabajó en pro del crecimiento y desarrollo de la localidad y sus habitantes, motivo que inspiraron la creación de este centro. El doctor Cárdenas fue “presidente municipal del Estado de México en Tlalnepantla su trabajo fue muy valorado por la labor de altruismo que emprendió [...] durante su presidencia; lo que

---

<sup>32</sup> Aunque las siglas son las mismas el nombre cambia. En este capítulo se utilizará CUDEC-México y CUDEC-Querétaro para diferenciar las dos instituciones, es pertinente aclarar que esta diferencia sólo es necesaria en este capítulo porque en los demás al referimos al CUDEC estaremos hablando del CUDEC Querétaro.

<sup>33</sup> Entrevista a Jorge Luis Alarcón. Actual rector del CUDEC, 05 de diciembre de 2001, Universidad Contemporánea, Querétaro, Querétaro.

hizo que se le reconociera en un monumento y en la Avenida Emilio Cárdenas, del mismo municipio.”<sup>34</sup>

El proyecto familiar dedicado al doctor Emilio Cárdenas inició con dos niveles: secundaria y preparatoria, fue hasta el año de 1983 cuando inauguró la Universidad, en 1986 surgió el Programa de Apoyo Familiar (PAF) para orientar a los padres de familia en la educación de sus hijos, y en esa medida contribuir a la sociedad. En 1997 comenzaron a funcionar el jardín de niños y primaria “Dra. María Cárdenas de Malpica”, ubicados en Viveros de la Loma, Tlalnepantla. Es decir, el CUDEC-México entre, 1974 y 1997, se constituyó en un centro educativo integral que incluía distintos niveles educativos.

Paralelo al crecimiento y desarrollo del CUDEC-México, en 1989 se funda el CUDEC Querétaro a cargo de el ingeniero Federico Malpica Cárdenas. Al respecto, el actual rector recuerda: “El proyecto inicial fue la adquisición (compra) y renovación de una escuela, se contactó con padres maristas del Colegio de San Javier a quienes les expuso el proyecto; pero estos prefirieron ofrecerle un espacio físico en El Molino. Cuatro salones fueron la escuela, uno de ellos se utilizó como dirección (uso exclusivo por las tardes), dos para salones de clases y uno para sala de computación”.<sup>35</sup>

El Colegio de San Javier de los padres maristas tiene un modelo educativo sustentado en su filosofía integral de fe y saber, que busca el sentido de Dios y del hombre. Su pedagogía se centra en que para un buen aprendizaje se debe crear: a) un ambiente de trabajo favorable para el esfuerzo, la perseverancia, el amor y la disciplina, b) un ambiente familiar de cordialidad, respeto y alegría, c) un ambiente de fe y devoción hacia Dios y cristo. Su misión educativa es formar profesionales útiles para la sociedad, con un alto sentido por la nacionalidad, dotados de juicios críticos y congruentes con sus valores. Pero el CUDEC sólo duró un año escolar al lado de los maristas en las instalaciones de El Molino, porque al ciclo siguiente abrierán sus puertas en su actual sede. Sin duda, esta germinación vinculada con los maristas tuvo su implicación en el proyecto general del CUDEC-Querétaro: “Al siguiente año [1990] el CUDEC se instala en Ignacio Pérez no. 54 Sur, colonia Centro. El incremento de la población fue sorprendente, inicia con

---

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> *Ibidem.*



aproximadamente 90 alumnos; un año más tarde la población estudiantil se incrementa a 130 estudiantes para el año de 1992 la población ya era de 730 alumnos”.<sup>36</sup>

En los años siguientes aumentó, aunque a un ritmo menor, hasta alcanzar la cifra de casi 900 estudiantes. Como el CUDEC-México, este proyecto también seguiría creciendo, para agregar otro nivel más:

Para 1993 se plantea el proyecto de Estudios Superiores, asesorado por el doctor Oscar Soria de la Universidad Autónoma de Guadalajara, integrante del Comité Certificador de FIMPES. Estudios Superiores inicia en 1994-1995, con tres carreras: Contabilidad, Mercadotecnia e Informática. Para 1995-1996 se incorpora Derecho Internacional y para 1996-1997 se une Comercio Internacional. Para 1997 se crea las especialidades y un postgrado, todos con el modelo educativo centrado en los negocios, en el sentido de que el docente debe llevar a las aulas sus conocimientos directos del lugar donde laboran, es decir transmisión de la experiencia laboral, con intención de que el aprendizaje se conduzca bajo la Pedagogía Post Operatoria, para implementar al cien por ciento el Método del Caso. La idea original de Estudios Superiores, se pensó diferente al eje fundamental de la Preparatoria, en el sentido de dar holgura a la disciplina estudiantil, idea que a la fecha se sigue analizando. Recientemente se tiene planeado tres carreras más para el ciclo escolar 2002-2003: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial y Turismo Internacional.<sup>37</sup>

Así, a la educación media y profesional se sumó el proyecto de estudios superiores. De hecho, en 1998 inició la División de Posgrado con las Especialidades en Comercialización Estratégica, Comercio Internacional y Finanzas; un año más tarde, se abrió la Especialidad en Pedagogía Sistémica.

Por último, en el 2000 se unió a estas especialidades la de Recursos Humanos. En noviembre se firmó un convenio con la Universidad de Barcelona, España para impartir de manera conjunta el MBA *Executive On-line*, un master en gestión y alta dirección de

---

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *Ibid.*

empresas totalmente por Internet, con doble titulación; mientras que en 2004 empezó la Maestría en Educación.

Como se puede apreciar, todas estas acciones académicas conforman un proyecto unificado y coherente, similar al del CUDEC-México, pero que aspira a su independencia en todos los ámbitos casi desde su inicio. Por lo menos desde 1999, el CUDEC Querétaro:

“...decide distanciar su imagen del CUDEC-México por diversas razones, una era para impulsar una *marca propia* que ayudaría a desligarse la asociación casi inherente al CUDEC-México; otra sería dirigir la imagen educativa hacia la idea de la *aldea global común* donde los alumnos se sientan *ciudadanos del mundo*, para ello qué mejor título que el de Universidad Contemporánea.”<sup>38</sup>

Las circunstancias y el mismo reconocimiento de la sociedad impidieron el cambio para renombrar la preparatoria como Universidad Contemporánea, pese a las campañas publicitarias. Quedando establecido que la División Preparatoria mantendría el nombre original de CUDEC, mientras que la División Preparatoria adoptaría el nombre de Universidad Contemporánea. Durante el 2002, el CUDEC-México reclamó las siglas CUDEC e interpuso un juicio en contra del CUDEC-Querétaro. Finalmente, el juicio resultó favorable para el CUDEC-Querétaro. Por eso, y de aquí en adelante, cuando nos refiramos al CUDEC estaremos señalando únicamente la División Preparatoria.

En el 2003, el Centro recibió la certificación de FIMPES, lo que le dio el empuje para iniciar algunos cambios estructurales; el fundador, Federico Malpica Cárdenas otorgó la presidencia a su hijo Darío Malpica Basurto, quien hace una serie de ajustes y reacomodos: primeramente se implementa el Departamento de Investigación y posteriormente se crean plazas de decanos, desaparecen algunas direcciones. Se crea la Fundación Universitaria, se cambia al rector Juan José Gaytán por el entonces director de Finanzas Jorge Luis Alarcón. La preparatoria mantuvo su estructura original, conformada por una dirección y tres subdirecciones: profesorado, alumnado, orientación; pese a no haber habido cambios estructurales, se dejó entrever que posiblemente los habrá, aseguró el rector en su primer Consejo Universitario. Se podría decir que el sistema en general y el

---

<sup>38</sup> *Ibid.*

CUDEC en particular son una propuesta educativa que pretende responder a las necesidades de su entorno. De cualquier forma, los cambios recientemente realizados corresponden a un proyecto que se circunscribe a una sociedad que también se encuentra en un proceso de reestructuración continua, en el sentido de que lucha por conservar sus tradiciones, pero se ufana por alcanzar la modernidad.

El CUDEC se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Santiago de Querétaro, en una de las zonas más céntricas y concurridas de la capital del estado, entre las avenidas más importantes del centro: avenida Constituyentes, avenida Zaragoza y avenida Tecnológico; se encuentra rodeada de grandes áreas comerciales y habitacionales, así como de grandes zonas escolares. El área que concentra la institución es compartida tanto por la preparatoria como por la universidad. Durante la mañana, las aulas, canchas y cafetería son utilizadas por los alumnos de la preparatoria; mientras que en la tarde, estas mismas áreas son requeridas para los alumnos de la universidad. La biblioteca, sala de cómputo y auditorios por la mañana tienen preferencia para la división preparatoria; pero por la tarde se da prioridad a los universitarios. Aunque pueden ser requeridos y utilizados por ambos niveles durante el transcurso del día. Las áreas pertenecientes a cada dirección o subdirección mantienen áreas perfectamente bien delimitados. Los asuntos administrativos se manejan en la misma zona.

La preparatoria cuenta con una plantilla docente conformada por 43 profesores, 11 de inglés, cinco de ellos cuentan con grado de *teacher*, 6 son licenciados en Lenguas Modernas y cinco cuentan con maestría; los 31 restantes tienen licenciatura, tres de ellos con maestría y uno con doctorado. Los maestros pueden cubrir un horario máximo de 35 horas por semana, el 95 por ciento los maestros tiene una antigüedad significativa, por lo que hace que exista una rotación mínima de personal.<sup>39</sup> Las clases inician a las 7:30am. y terminan a las 13:30 de la tarde. Durante el día hay un receso de treinta y cinco minutos de 10:10 a 10:45.

---

<sup>39</sup> Información obtenida en una plática informal sostenida con la maestra Nuria Novell, subdirectora del profesorado, 3 de marzo del 2004, Universidad Contemporánea, Querétaro, Querétaro.

Lo jóvenes que ingresan a la preparatoria CUDEC cuentan con un nivel socioeconómico promedio entre medio y medio superior.<sup>40</sup> Singularidad que da variedad a los grupos que se forman. Actualmente, los de primer ingreso siguen siendo los más saturados. Hace cuatro años, estos grupos, también los más saturados, eran de 53 alumnos. Gracias a los recientes ajustes al interior de la estructura estudiantil, se logró el incremento de dos grupos más y la reducción del número de alumnos por grupo (entre 42 y 45). Los grupos de primer ingreso los constituyen adolescentes de entre 14 y 16 años de edad. La disparidad de conocimientos y de conducta es tan palpable que el profesor debe poseer suficientes herramientas de control de grupos para llevar a cabo su trabajo, de lo contrario, las actitudes y vicios adquiridos con anterioridad en otras instituciones, tanto de los alumnos como de los profesores, saldrán a relucir tarde o temprano, si esto sucediera, se presagia un caos en el aula. Las diferencias entre los alumnos de nuevo ingreso son notables, situación que hace más ardua la labor del profesor en el primer nivel para aplicar el modelo educativo basado en normas disciplinarias. Los grupos se organizan de la siguiente manera: el primer año con 8 grupos de aproximadamente entre 42 a 45 alumnos, el segundo de 8 grupos con alrededor de 39 a 42 alumnos; el tercer año, con 7 grupos de aproximadamente 40 a 42 alumnos. En las áreas de inglés, los grupos se dividen por niveles, intermedio, medio y avanzado; en informática, los grupos se dividen en dos: la parte teórica y la práctica. En el último año, unas materias se imparte en inglés, dependiendo del área: ciencias o humanidades/administrativas.

Para todos los interesados en ingresar a la preparatoria es necesario presentar un examen de admisión. Los alumnos que hayan sido aceptados y que decidan incorporarse serán entrevistados por la directora, con la finalidad de darles a conocer detalladamente el modelo educativo basado en la disciplina.

### ***Modelo pedagógico***

A lo largo de estos cinco años, para dar mis clases y mantener mi empleo me he involucrado con el modelo pedagógico del centro. Su esencia proviene del CUDEC-México, pero el entorno social y las circunstancias locales han impreso sus propias características.

---

<sup>40</sup> Información obtenida a partir de entrevistas con los padres de familia de los alumnos que ingresan, donde se les solicita una serie de indicativos económicos: tipo de vivienda, vehículos, tipo de trabajo, salidas al año de vacaciones, escuela de donde provienen sus hijos, etc.

Este modelo pedagógico se guía por elementos filosóficos, académicos y organizativos que le han permitido funcionar adecuadamente. En cuanto al primer aspecto, destaca la misión del Centro y los valores que asume: orienta sus características particulares y funcionamiento a partir de la conceptualización de ideas generales doctrinarias. Parte de la filosofía educativa del CUDEC se sintetiza en su misión, consistente en facultar a los estudiantes para el aprovechamiento de sus talentos:

### Misión

Somos una comunidad educativa comprometida en facultar profesionalmente a las personas y organizaciones en el aprovechamiento de sus talentos, a través del desarrollo intelectual, el conocimiento humano, las habilidades y actitudes constructivas, con la finalidad de contribuir a generar un mundo de mayores oportunidades y respeto al entorno.<sup>41</sup>

En efecto, la misión señala como tarea la formación de egresados talentosos en el ámbito académico, pero también propone facultar al educando en el aprovechamiento de sus habilidades y capacidades para la construcción y mejora de un entorno social, es decir, su misión es crear ciudadanos comprometidos y responsables de su entorno.

La misión, como proyecto institucional, pretende y deriva todo su esfuerzo en sus educandos con la finalidad de crear en ellos conciencia de la urgencia del cambio nacional a través del trabajo honesto, responsable, con calidad. Aunque sabemos que los anhelos se confrontan con la realidad y, a veces, hasta cuestionamos si la misión incluso sea sólo mercadotecnia o propaganda, la escuela crece como un monstruo educativo, seguramente sostenido, en parte, como una empresa, pero también por el apoyo de la sociedad. Así lo determina la alta demanda educativa que los beneficia.

Otro aspecto de la filosofía del CUDEC lo encontramos en los valores. En efecto, en un plano menos abstracto y más general, junto a su misión, el CUDEC plantea reglas generales de convivencia explicitadas en cinco valores:

---

<sup>41</sup> La *misión* ha sido modificada a lo largo de estos cuatro años, la que ahora incorporo es la más reciente. Asimismo, los valores también han sido sujetos a debates y cambios, los que presento en este trabajo son los más recientes.

- Respeto: aceptar la diversidad y ser aceptado en un ambiente de finura y colaboración, reconociendo la dignidad de cada persona, cuidando no dañarla.
- Humildad: reconocer nuestras virtudes y limitaciones objetivamente, consciente de que siempre necesitamos aprender y mejorar continuamente.
- Integridad: ser congruente con nuestros valores filosofía. Ser honestos, leales, éticos y fieles con lo que decimos y hacemos.
- Innovación: compromiso de buscar nuevos caminos para lograr resultados superiores.
- Compromiso: cada quien hace lo que le toca hacer; de dar los resultados que se esperan cumpliendo con lo que se ha ofrecido.

Valores que aunque de alguna manera forman parte de los lineamientos requeridos por los organismos de certificación, también son parte funcional de la práctica cotidiana de los miembros de la comunidad universitaria. Tanto los valores, como la misión son un fragmento sustancial del modelo pedagógico, a tal grado que son necesarios e indispensables para generar en el alumno las actitudes intelectuales y de conducta que servirán para enfrentar el mundo y, a su vez, para propiciar en el egresado las habilidades indispensables para la mejora del mundo.

Por otra parte, el modelo educativo del CUDEC tiene características pedagógicas que se creería son eclécticas: recurre varias corrientes pedagógicas y conjuga métodos tradicionales con vanguardistas, encaminados al logro de los objetivos de su misión.

En cuanto al método tradicional, se aplica en la medida en que el esquema de la clase se da a partir de la estructura profesor-alumno. Sin embargo, este método se conjuga con métodos actuales que lo hacen diferente: el profesor es la autoridad y se encuentra físicamente al frente del aula, pero no como la figura paladín del poder *per se*, sino por su actuación como profesor-guía, sustentador no sólo del conocimiento sino también de la autoridad moral que lo convierte en una figura capaz de formar integralmente con su ejemplo al estudiante. De aquí podemos apreciar cómo el esquema tradicional profesor-alumno se conjuga con el esquema profesor (facilitador)-alumno.

El profesor facilitador sería, según las propuestas del centro, un miembro más del grupo con la característica específica de estar atento para evaluar y ser empático a cualquier manifestación por parte de los miembros, porque sólo así se podrá generar un ambiente propio para la expresión y la confianza para lograr conjugar las necesidades propias con las de los demás, convirtiéndose en necesidades del grupo. Situación que exige del facilitador una congruencia entre su actuar y su discurso para desarrollar en el alumno disposición y empeño para el trabajo y el logro de la enseñanza.

Respecto al alumno, en el esquema tradicional suele reconocerse como un ente meramente receptor de conocimiento; sin embargo, las nuevas corrientes pedagógicas aplicadas en el colegio sostienen que el alumno no sólo es receptor, sino también portador del mismo o quizás más conocimiento que el profesor, lo que nos indica la transformación del alumno de antaño al actual, en el sentido que éste es diferente y, por lo tanto, debe ser también tratado de otra forma. Por ello, el método tradicionalista se convierte en vanguardista al cambiar la relación del profesor hacia el alumno y viceversa. También promueve un proyecto pedagógico basado en el crecimiento integral de la persona, es decir, se piensa en el estudiante como una persona con capacidades múltiples que deben desarrollarse durante la preparatoria para que puedan ser individuos libres, íntegros y felices.

En cuanto a los aspectos académicos, el CUDEC propiamente sigue las líneas oficiales, pero incluye elementos propios. Así, la currícula se estructura de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas I</li> <li>• Química y Laboratorio I</li> <li>• Geografía</li> <li>• Lectura y Redacción I</li> <li>• Biología y Laboratorio I</li> <li>• Inglés I</li> <li>• S.O.J. I</li> <li>• Descubriendo del Ser Humano</li> <li>• Introducción a las Ciencias Sociales</li> <li>• Orientación Educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Química y Laboratorio II</li> <li>• Física y Laboratorio I</li> <li>• Lectura y Redacción II</li> <li>• Biología y Laboratorio II</li> <li>• Inglés II</li> <li>• S.O.J. II</li> <li>• Valoración de la Conciencia</li> <li>• Historia de Médico I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas III</li> <li>• Individuo y Sociedad</li> <li>• Física y Laboratorio II</li> <li>• Orientación Vocacional I</li> <li>• Informática I</li> <li>• Inglés III</li> <li>• Psicología</li> <li>• Sexualidad y Adolescencia</li> <li>• Historia de Médico II</li> <li>• Literatura I</li> <li>• Participación Comunitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas IV</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Literatura II</li> <li>• Orientación Vocacional II</li> <li>• Informática II</li> <li>• Inglés IV</li> <li>• Estructura Socioeconómica de Médico</li> <li>• Complemento Humano</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Ecología y Medio Ambiente</li> <li>• Participación Comunitaria</li> </ul>

#### CIENCIAS

QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo Diferencial</li> <li>• Administración I</li> <li>• Historia de Nuestro Tiempo</li> <li>• Temas Selectos de Química I</li> <li>• Informática III</li> <li>• Inglés V</li> <li>• S.O.J. III</li> <li>• Juventud y Crecimiento</li> <li>• Temas selectos de Ciencias de la Salud I</li> <li>• Etimologías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo Integral</li> <li>• Administración II</li> <li>• Literatura Universal</li> <li>• Temas Selectos de Química II</li> <li>• Informática IV</li> <li>• Inglés VI</li> <li>• Metodología de la Investigación</li> <li>• La Sociedad y su Influencia en el Individuo</li> <li>• Temas Selectos de Ciencias de la Salud II</li> <li>• Derecho</li> <li>• Temas Selectos de Física</li> </ul>

#### HUMANIDADES - ADMINISTRATIVO

QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas Financieras</li> <li>• Administración I</li> <li>• Temas selectos de Derecho I</li> <li>• Informática III</li> <li>• Inglés V</li> <li>• S.O.J. III</li> <li>• Juventud y Crecimiento</li> <li>• Temas Selectos de Ciencias de la Salud I</li> <li>• Etimologías</li> <li>• Historia de Nuestro Tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Probabilidad y Estadística</li> <li>• Administración II</li> <li>• Lógica</li> <li>• Informática IV</li> <li>• Inglés VI</li> <li>• Metodología de la Investigación</li> <li>• La Sociedad y su Influencia en el Individuo</li> <li>• Temas Selectos de Ciencias de la Salud II</li> <li>• Temas Selectos de Derecho II</li> <li>• Español para Universitarios</li> <li>• Literatura Universal</li> </ul>

Fuente: [www.cudec.mx](http://www.cudec.mx)

Para su proyecto educativo incorpora nuevas materias, enfocadas a desarrollar el potencial intelectual y personal, tales disciplinas son SOI (Structure of Intellect) y Formación Humana. La primera consiste en ejercitar las habilidades de pensamiento (atención, concentración y otra), con la finalidad de que facilite el éxito académico. La segunda es parte medular del sistema educativo, ya que se encarga de promover en el estudiante el autoconocimiento para ayudarlo a cobrar conciencia de sus necesidades, inquietudes e intereses legítimos y reales, propios de su edad, con tal de que inicien un proceso de definición de su personalidad y su identidad, sustentada en el comportamiento social. Se imparte en todos los semestres. De hecho, el año pasado en la Academia de Orientación Educativa se acordó establecer un nombre específico para cada semestre. Para el primer, se nombró: Descubriendo al ser humano; para el segundo: Valoración de la conciencia; para el tercero: Sexualidad y adolescencia; para el cuarto: Complemento humano; el quinto: Juventud y crecimiento y el sexto: *La sociedad y su influencia en el*



*individuo*. Aunque el objetivo general de la materia es desarrollar en el estudiante la manera de indagación personal para el establecimiento y logro de sus metas que los ayude a descubrir su propia identidad, con la intención de que puedan enfrentarse a un mundo vertiginoso y cambiante, cada nivel cuenta con un objetivo específico: en primer semestre se encamina al alumno a la comprensión de la necesidad de búsqueda interior para que construya su propia identidad y que a lo largo del semestre encuentre los elementos necesarios para expresar su individualidad y su valor en este proceso de edificación de su persona. En el segundo semestre el objetivo es que el alumno juzgue críticamente los distintos estilos de conciencia a partir de su propia vida, para comprender la importancia de la aplicabilidad de los valores conscientemente y respecto de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea. Los semestres siguientes se dedican a desarrollar en los jóvenes mecanismos que los ayuden a alcanzar el sentido de su vida,<sup>42</sup> el camino hacia la felicidad, que no es otra cosa que la lucha incansable por sus sueños e ideales. Lo que se intenta es que el alumno se conciba como un joven con capacidades físicas e intelectuales plenas, con las que puede lograr un gran impacto, desde esta edad, en su propia comunidad y en la sociedad. La materia se desarrolla bajo distintos métodos, según los semestres y los profesores. Sus contenidos se encaminan a dar alternativas de corte humanista para la problemática social y humana de los jóvenes de la era cibernética. Para el primer año se utilizan textos como *Adolescencia* de Robert E. Gringer; *Yo, adolescente. Respuestas claras a mis grandes dudas* de Susan Pick de Weis; *Comprender a los adolescentes* de Gisele Tessier; *El hombre en búsqueda del sentido de la vida* de Víctor Frankl; *El shock del futuro* de Alvin Toffler; *Es necesario una nueva dimensión del humanismo* de Wolfgang Fischer; *Educación preventiva* de Isaura Blanco; *La vida moral y la reflexión ética* de Juan Abad Pascual; *Tolerancia. La ruta del encuentro* de Alfonso López Quintas; *Adolescentes, del ideal social a la apatía cívica* de Alejandro Llano; *La búsqueda* de Alfonso Lara Castilla; *Ética* de Víctor Rodríguez Lozano y *Ética para Amador* de Fernando Savater.

En conclusión el Modelo Pedagógico del CUDEC pretende involucrar a los estudiantes en proyectos y procesos que trasciendan su responsabilidad, primeramente

---

<sup>42</sup> Parte de la filosofía educativa presentada en el proyecto pedagógico del CUDEC se sustenta en la logoterapia del psicoanalista alemán Víctor Frankl, teoría que sustenta que para superar la crisis existencial por la cual atraviesa el individuo contemporáneo es necesario darse a la tarea de "buscar el sentido de su vida". *El hombre en busca del sentido de su vida* narra sus experiencias en un campo de concentración, situaciones que lo llevaron a emprender dicha teoría.

académica como son los procesos de mejora continua con respecto a su propia preparatoria en el ejercicio de los Consejos Estudiantiles en donde los representantes de su grupos participan implementando proyectos de mejora a la comunidad educativa; y después en su comunidad, a través de la materia de Participación Comunitaria, que procura el servicio de los estudiantes a grupos más desprotegidos de nuestra sociedad. De esta forma se considera que los alumnos tomarán conciencia de sus posibilidades de impacto desde el presente para el México del futuro.

### ***Disciplina***

Para que actúen adecuadamente en la sociedad, señala el fundador del centro, los jóvenes deben habituarse a la disciplina; admitiéndola como una iniciación al trabajo ordenado y con respeto. Así, a la filosofía educativa y a los aspectos académicos, se debe añadir una organización disciplinaria. La institución cuenta con un programa disciplinario ampliamente reglamentado que da forma, originalidad y funcionalidad al modelo pedagógico antes descrito. La idea de una escuela con normas disciplinarias proviene de las experiencias adquiridas por su fundador, Federico Malpica Cárdenas, siendo profesor del Instituto Juventud en la ciudad de México observó:

en esta institución se predicaba la idea de que la juventud debería ser escuchada pero faltaban los medios y mecanismos pertinentes que permitieran dicha comunicación. También observó que existía un alto índice de omisión por parte de muchos padres de familia, profesores y directores en lo concerniente a sus deberes para la formación de sus hijos. No dialogan con sus hijos o educandos; no enfatizan sobre lo que consideran correcto; no propician aptitudes necesarias para enfrentarse a los retos sociales.<sup>43</sup>

Estas circunstancias dieron al ingeniero Federico Malpica Cárdenas ideas para crear un modelo educativo con normas disciplinarias que ayudaran a los jóvenes, primeramente, a reconocer sus capacidades y debilidades, para después esclarecer las demandas por las

---

<sup>43</sup> Entrevista a Jorge Luis Alarcón, rector del CUDEC, 5 de diciembre de 2001, Universidad Contemporánea, Querétaro, Querétaro.

vías pertinentes. De esta manera, podrían sistematizar su actuación estudiantil y luchar por sus ideales.

Sobre esta base se creó un modelo educativo con arterias necesarias para una real comunicación. Para ello primero se debería disciplinar a los jóvenes, de lo contrario, si ni ellos mismos se autodisciplinan, es decir, si no entienden cuáles son sus necesidades como estudiantes y que pueden hacer para demandarlas, entonces tampoco podrían entender cómo llevar a cabo sus requerimientos y menos la manera de exigirlos. Por el contrario, si se logra que los alumnos se disciplinen y descubran su propia personalidad, cualidades y deficiencias como estudiantes, entonces será mucho más fácil exigir, y si se tienen las vías necesarias para ello, entonces será posible forjar un joven como agente catalizador de la sociedad. Si egresa de una institución donde existan mecanismos para canalizar correctamente sus inquietudes, entonces podremos imaginar que estamos frente a un individuo con capacidades para transformar su entorno social y nacional. Pero esto sólo se logrará a partir de que podamos explotar todas las capacidades de los individuos en edad de formación, lo cual se puede lograr sólo a través de una buena disciplina que explore, detecte y pule las capacidades intelectuales y personales de cada individuo.<sup>44</sup>

De tal suerte que las mismas normas disciplinarias, según el CUDEC, no serían para controlar a los jóvenes, sino como guía de conducta que los encamine a desarrollar un ambiente humano en el que puedan ser escuchados y atendidos. En consecuencia, las que se toman serían: “Medidas no coercitivas sino aprobadas por la misma comunidad para propinar un ambiente de respeto y cordura con sentido de respeto (Plutarco: “Para saber hablar es preciso saber escuchar”).<sup>45</sup>

Así, en el CUDEC, el manejo de la disciplina quedará a cargo de los profesores y los directivos (Dirección de Profesorado, Subdirección del Profesorado, Subdirección del Alumnado, Subdirección de Orientación). Mantenerla es un acuerdo institucional; su incongruencia o desacato amerita una sanción.

La disciplina es un esquema de comportamiento y conducta de los miembros de la institución. En el ámbito pedagógico se circunscribe a los aspectos académicos y conductuales. Los primeros conllevan a establecer lineamientos de tiempos y modos

---

<sup>44</sup> CUDEC, División Preparatoria, “Manual de inducción para docentes”, 30 de julio de 1999.

<sup>45</sup> Entrevista a Jorge Luis Alarcón. Actual rector del CUDEC, 05 de diciembre de 2001, Universidad Contemporánea, Querétaro, Querétaro

formales de trabajo académico; mientras que los conductuales, que nos ocupan en esta ocasión son el comportamiento, la forma, la manera de actuar de un individuo, es decir, el estudiante.

Se apuesta a que con la disciplina se logrará un ambiente preciso y necesario imperante en el aula durante la clase. El orden, el silencio, el trabajo y el respeto son factores que convergen en la disciplina. El orden, por parte del profesor, es conducir la clase, respetando tiempos y espacios que requiere cada alumno y situación para trabajar con armonía; por parte de los alumnos, deben pedir la palabra, esperar su turno y participar en el momento asignado. El silencio es la ausencia de sonido de los miembros de la clase cuando uno tiene la palabra. El trabajo es el quehacer sin pérdida de tiempo, respeto es el trato "fino y amable" entre alumnos-alumnos y alumnos-profesores, también respeto es escuchar y luego ser escuchado, no hablar cuando alguien está hablando, sin burlas, ni abucheos, ni palabras altisonantes u ofensivas o en tonos agresivos.

Al estudiante, desde su ingreso a la institución, se le da a conocer el modelo educativo basado en la disciplina. Se le informa acerca de la manera en que debe comportarse o cómo debe aprender a comportarse durante su estancia en la institución. De ahí, tenemos que los alumnos conocen los requerimientos para su permanencia en la preparatoria, de lo contrario, la dependencia se reserva el derecho de otorgamiento de ficha para la reinscripción del alumno.

La disciplina que se espera provenga de los alumnos para el buen logro de la clase y del ambiente general se induce mediante el reglamento disciplinario. Este se da a conocer, como lo mencionábamos con anterioridad, cuando el alumno es entrevistado por la dirección, después de haber aprobado el examen para su ingreso. Realizada su inscripción y ya como miembro de la comunidad, se le otorga un manual con los lineamientos disciplinarios. Posteriormente, al iniciar las clases, cada maestro debe presentar el reglamento al grupo, con el fin de puntualizar acerca del comportamiento que se espera tenga cada alumno para el buen logro en la clase.

Al alumno se le entrega un documento con las políticas disciplinarias. Hay cuatro políticas básicas de observación general:

#### “Políticas disciplinarias”<sup>46</sup>

1. Las normas disciplinarias deben ser observadas por toda la comunidad educativa con imparcialidad y serenidad institucional.
2. El reglamento y los controles se conciben como medios para crear un ambiente pedagógico de trabajo creativo y eficiente.
3. La calidad moral de todos los miembros de la comunidad educativa se manifiesta en el trato correcto y respetuoso, en un ambiente de finura y cordialidad.
4. La entrada y permanencia dentro del plantel, queda restringida a los miembros de la comunidad educativa.

Dentro de las políticas disciplinarias se encuentra el reglamento disciplinario para alumnos, mismo que se entrega a su ingreso y se le da a conocer cuando se entrevista con la directora (Véase el anexo 2).

El reglamento se compone de doce artículos.<sup>47</sup> Cuatro se encargan de establecer la conducta deseada en los alumnos durante la clase. La conducta deseada se rige por los valores: éstos se deben mantener a toda costa, sobre todo el respeto hacia los profesores y entre los mismos alumnos, es decir, entiéndase como falta: interrumpir la clase injustifica o intencionalmente, no escuchar al profesor cuando imparte su clase, distraer a los compañeros, no poner atención y estar disperso, hablar mientras el profesor o cualquier otro alumno tenga la palabra; actitudes de descortesía o agresión serán sancionadas mediante algunos lineamientos que indicaré a continuación: Cualquier falta a estas disposiciones conductuales ameritan una sanción que se establece a través de una boleta de actitud o boletas de suspensión.

---

<sup>46</sup> CUDEC, División Preparatoria, “Manual de inducción para docentes”, 30 de julio de 1999.

<sup>47</sup> Ver anexo 2

UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA  
DIVISIÓN PREPARATORIA

**BOLETA DE ACTITUDES**

Alumno: \_\_\_\_\_  
 Grupo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Materia: \_\_\_\_\_

**Motivos:**

Interrumpir la clase \_\_\_\_\_

Burlas a compañeros \_\_\_\_\_

Indisposición para trabajar en clase. \_\_\_\_\_

Distraer al compañero \_\_\_\_\_

Desobediencia al reglamento \_\_\_\_\_

**HÁBITOS A MEJORAR**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre del Profesor \_\_\_\_\_ Firma del Alumno \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA  
DIVISIÓN PREPARATORIA

**BOLETA DE SUSPENSIÓN**

Alumno: \_\_\_\_\_  
 Grupo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Materia: \_\_\_\_\_

**Motivos:**

Rebeldía ante la autoridad. \_\_\_\_\_

Daños al inmobiliario \_\_\_\_\_

Actitud agresiva verbal o física a un compañero o profesor \_\_\_\_\_

Interrumpir deliberadamente la clase \_\_\_\_\_

Desobediencia al reglamento \_\_\_\_\_

Reincidir en una actitud previamente señalada con 2 boletas de Actitud. \_\_\_\_\_

Nombre del Profesor \_\_\_\_\_ Firma del Alumno \_\_\_\_\_

En las boletas de actitud se detalla la causa de dicha falta, que pueden ser faltas individuales o grupales. En la parte inferior se indica el hábito o conducta a mejorar. Las boletas de actitud son acumulativas. Tres boletas de actitud generan un reporte que deberá ser firmado por lo padres del alumno y por el mismo alumno, el segundo reporte amerita boleta de suspensión:

Cuando se establece una boleta de suspensión, debe señalarse el motivo. Si se observa casi todos los motivos que se señalan se refieren a actitudes de reincidencia o bien de actitudes más agresivas. En estos casos, la suspensión puede ser hasta por un día o más, la permanencia o prolongación de la misma depende del motivo y de la conciliación que puedan lograr los involucrados. Sobre esto podemos decir en promedio por salón existe entre 5 a 10 alumnos con amonestaciones disciplinarias durante un semestre del mismo nivel. Si consideramos 300 alumnos por nivel, estamos hablando de un índice muy razonable. Por lo que creemos que el grueso de los alumnos acata las normas. Lo que nos hace pensar en una verdadera posibilidad de que el alumno conciencia su actitud y llega a

descubrir las ventajas de la disciplina.

Volviendo de nuevo al reglamento, en otro artículo se establecen los lineamientos sobre la vestimenta. Las señoritas deben ir con uniforme, mientras que los jóvenes pueden asistir formalmente vestidos, pero sin uniforme. El incumplimiento de estos lineamientos restringe el acceso al plantel. Dichos aspectos han sido puestos al análisis y consideración de los mismos estudiantes a través de los Consejos Estudiantiles, el más reciente durante el ciclo escolar 2003-2004, y pese a que se sometió a votación no se pudo cambiar porque existe una gran cantidad de alumnas que solicitan el uso de uniforme en comparación con aquellas que no lo desean.

Otros puntos del reglamento indican los aspectos sobre los horarios: la salida y entrada al plantel, así como la permanencia ahí en el mismo, horario que deberán respetar (porque las áreas son compartidas) y algunas restringidas por el horario vespertino con alumnos de la universidad. Así como la restricción a toda persona ajena a la institución.

Dos puntos más señalan los permisos de ausencia y salida de los jóvenes en horario de clases, para los alumnos de primero a cuarto semestres, la ausencia o salida deberá permitirse bajo autorización firmada por los padres y con 24 horas de anticipación para que la Subdirección del Alumnado verifique la validez. Los alumnos de quinto y sexto semestre tienen la libertad de asistir o faltar.

Un punto más menciona la obligación de abstenerse de fumar en todo el plantel. Otro punto se refiere a las obligaciones del cuidado de las instalaciones del plantel.

De todos estos aspectos, los que más me interesan para continuar con el presente trabajo son los que se refieren al comportamiento en clase, porque sobre todo de esto depende la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje; los demás puntos sólo los he mencionado para contextualizar el ambiente en este esquema educativo que, de alguna forma, mantiene esquemas tradicionales que confluyen en el modelo educativo de vanguardia: En este sentido, la educación, pese a sus innovaciones pedagógicas, establece y sustenta su existencia en la conjugación de la modernización educativa junto con estructuras disciplinarias tradicionales. En el siguiente capítulo estableceré por qué es viable este binomio.

## Capítulo III. Repensar la disciplina para la práctica docente

### ***La sociedad autoritaria y la disciplina escolar***

Como ya había señalado al principio de este informe, a mi llegada al CUDEC lo que me alarmó fue la insistencia de los directivos para que pusiera en práctica el reglamento disciplinario. Sentía que había retrocedido cincuenta años atrás, junto con una institución conservadora. No podía creer cómo el estricto control disciplinario fuera aceptado y practicado por los miembros de la institución. Yo, que provengo de escuelas con regímenes autónomos y métodos educativos relajados, que conocía del rigor disciplinario con el que fueron educados mis hermanos mayores en escuelas militares, de la severidad con la que habían sido formados mis padres y los padres de mis padres y que sabía del Movimiento Estudiantil del 68 a través de la emoción y la visión de mis hermanos mayores y de mis padres, no podía pensar más allá de que cualquier estructura disciplinaria finalmente configura un autoritarismo. Y ahora ingresaba a una institución con alto grado de disciplinamiento. En ese entonces, la exigencia de los horarios, el uso de los uniformes, las restricciones para salidas y entradas al salón y a las instalaciones los entendía como esquemas de disciplinamiento que se contraponían con mis ideales de libertad que había fraguado a lo largo de mi carrera. Veía la disciplina como un mecanismo para el dominio encaminado a uniformar las mentalidades para generar hombres “dóciles y útiles”, como diría Michel Foucault en *Vigilar y castigar*.<sup>48</sup> No podía comulgar con dichas reglas pero al ver que los maestros mantenían el orden, silencio y respeto, y al saber que los alumnos demandaban ese mismo ambiente, se despertó en mí la curiosidad para profundizar sobre algunos aspectos en torno a este esquema educativo sustentado especialmente en el disciplinamiento.

Muchos de nosotros hemos escuchado más de una ocasión la palabra disciplina y cuando pensamos un poco acerca de su significado rápidamente nos remitimos a la norma,

---

<sup>48</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, trad. de Aurelio Garza del Camino, México, Siglo XXI editores, 1983, 8ed.



la regla o la orden que se establece de un superior hacia un subordinado. Y no estamos errados del todo, puesto que la disciplina cuenta con una gran variedad de significados y usos que seguramente la primera idea que tengamos de ella no estará tan apartada de algunos de sus significados reales. La palabra disciplina proviene del griego *mathema* que significa “la cosa aprendida”, al que la aprende y el modo de aprendizaje; además alude a una ciencia, en cuanto objeto de aprendizaje.<sup>49</sup> Los diccionarios de la lengua española a menudo la definen como escuela, método o doctrina<sup>50</sup> o también como un conjunto de reglas de enseñanza impuesta por un maestro a su discípulo<sup>51</sup>. Relación que nos habla de un pasivo y un activo. El activo es el que ejecuta la orden, la regla; mientras que el que recibe la orden, el que se encarga de llevarla a cabo es el pasivo, pero el asunto no queda aquí porque toda orden si no tiene eco o es atendida se tendrá que ejercer un castigo. Por ello siempre que se habla de disciplina se asocia irremediabilmente con orden y castigo.<sup>52</sup> Todos estos son significados que no dejan duda alguna acerca de los mecanismos de imposición de formas o modos de unos sobre otros. Pero estos aparatos se han ido perfeccionando al grado de que, dice Foucault<sup>53</sup> en el texto citado, se han establecido mecanismos de normativización del comportamiento humano casi invisibles en todas las esferas sociales, los cuales sirven a los sustentadores del poder para vigilar y castigar la conducta humana, pero ¿de dónde surge la disciplina? Ball Stephen J., en su texto dedicado a Michel Foucault<sup>54</sup> dice que la disciplina proviene de los principios educativos para la adiestración de los alumnos hacia un área del conocimiento, sin embargo, con el paso del tiempo ha ido virando sólo hacia el disciplinamiento conductual, dejando de lado los procesos y las facultades intelectuales. Nos enfrentamos a una relación de doble proceso, porque establece aspectos conductistas y procesos que derivan en conocimiento,

---

<sup>49</sup> Ferry Carol Spitzer S., “Disciplina, violencia estudiantil y género en la Universidad de Chapingo.” En: *Educar*. No. 20.enero/marzo 2002. Revista de Educación, Secretaria de Educación Gobierno del Estado de Jalisco. 48-61p.

<sup>50</sup> Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001. © 1993-2000 Microsoft.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> James Dobson, *Atrévete a disciplinar*. México, Trillas, 1989 (reimp. 1999), 206 pp.

<sup>53</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión, páginas citadas*.

<sup>54</sup> Stephen J. Ball, (comp.) *Foucault y la educación: Disciplina y saber*. Madrid, 1994, Morata. Fundación Paideia. 2ed.

presentando un determinado saber al aprendiz al mismo tiempo que mantienen a éste ante el saber.<sup>55</sup>

Ahora consideremos algunos aspectos generales sobre la disciplina. Igual que en el CUDEC, los uniformes, los horarios y las restricciones forman parte del disciplinamiento que se ejercía en las escuelas del siglo XIX, por lo cual considero conveniente realizar un acercamiento a este tema. Respecto de los uniformes, Inés Dussel señala que, pese a todos los discursos modernizadores de la educación en torno a la vestimenta, ésta sigue siendo parte de la tecnología del poder para la regulación tanto interna como externa del alumno.<sup>56</sup> Por su parte, Michel Foucault aduce que la iniciación a la rendición comienza a partir de la disciplinación exterior (el uso de vestimenta) para después domesticar el espíritu. A lo largo de la historia, la vestimenta ha formado parte de los proyectos gubernamentales, en el sentido en que ha sido un condicionante social para diferenciar los rangos jerárquicos,<sup>57</sup> ya que a su vez, establece regulaciones morales. En torno a esto, los colores son referentes económicos y culturales, por ejemplo, el azul se asocia con las vestimentas convencionales y conservadoras; mientras que el blanco es símbolo de pureza y bondad; pero los primeros que promovieron la indumentaria escolar fueron los “Hermanos cristianos” a partir de la creación de las “escuelas de la caridad” y se hizo con la intención de mantener a los niños de bajos recursos aseados y bien vestidos con tal de que no causaran repugnancia a los profesores y a los demás alumnos.<sup>58</sup>

En el caso de los horarios, representan estatutos disciplinarios en la medida que establecen restricciones para el ingreso o salida de los planteles, o bien en cuanto a que es una condicionante de tiempo. Sin embargo, pese a los cambios ocurridos en cuanto a la

---

<sup>55</sup> Citado en Stephen J Ball, (comp.), *Foucault y la educación: Disciplina y saber*. Madrid, 1994, Morata. Fundación Paideia. 2ed. pp. 33 y 35 “...la respuesta a este misterio parece fácil, y en latín tiene el mismo doble sentido que mantiene en la actualidad refiriéndose tanto a los antiguas artes del saber, como a la filosofía, a la música y a la retórica como a los problemas del poder, como por ejemplo en *disciplina militaris* (disciplina militar) etimológicamente, el término es una forma abreviada de *discipulina* (disci) de *discipulina*, relacionada con la consecución del aprendizaje del niño cisci del ‘niño’ (*puer/puella*, representado por la sílaba *pu* de *pulina*). Por tanto sus principios etimológicos, el termino tiene una denotación educativa e incluso entonces manifiesta ambos aspectos de la ecuación poder-saber. 13/10/2004.

<sup>56</sup> Inés Dussel, “Uniformes escolares y la disciplina de las apariencias” en: <http://www.udesa.edu.ar/departamentos/escedu/seminarios/conferencias/dussel.html>

<sup>57</sup> En el año de 1514 a través de un decreto francés, quedó absoluta y categóricamente prohibido a las personas, gentes comunes y nobles asumir un título de nobleza a partir de su vestimenta. Para Francia en aquella época “Las ropas habían de seguir siendo un símbolo característico del rango y el orden social. Estas funciones fueron fortalecidas por la agitación religiosa que siguió a la Reforma y por la confesionalización de Europa. *Ibid.*

<sup>58</sup> *Ibid.*

flexibilidad de los periodos entre clase y clase, éstos siguen delimitando y restringiendo la movilidad del individuo. En la mayoría de las escuelas con sistemas escolarizados de nivel medio superior establecen como idóneo 60 minutos para una hora de clase, 6 horas por día, 35 a la semana y un receso diario mínimo de 30 minutos. La temporalidad alcanza otros aspectos que conciernen al trabajo docente, como la planeación curricular, los exámenes y entrega de calificaciones, todo esto acreedor de un esquema establecido desde el centro a través de las direcciones.

Pero, ¿cómo ha sido la disciplina a lo largo de la historia en nuestro país? Me permito adelantar algunas ideas al respecto. La disciplina en el México del siglo XX se percibe a través de la estructura rígida y autoritaria, al establecerse como criterios de comportamiento, valores, ritmos de vida, de modas, actividades, formas de relacionarse, etc., en función de las demandas de la economía y la política dominantes. El régimen político, la estructura social, cultural y, por extensión, escolar, se perciben impregnados de autoritarismo. La escuela, el profesor y el padre eran los únicos mecanismos de ordenamiento y disciplinamiento. El hecho de existir un solo partido político, un solo centro de autoridad, donde incluso el cine y luego la televisión accedieron a esta autoridad incuestionable daban muestra de una estructura rígida y vertical. Ahí tenemos películas, “No desearás la mujer de tu prójimo”, “La Oveja Negra” protagonizadas por Pedro Infante, en las que el hijo no puede opinar, la madre no puede interpelar al marido. Circunstancias que muestran la sintomatología del esquema disciplinario-autoritario de la sociedad mexicana. Los libros de textos también forman parte del asentamiento de la estructura autoritaria al enfatizar conceptos como la familia, en la que aparecen normas y valores incuestionables que se transmitían de padres a hijos; la autoridad la representa el padre, quien se encuentra en la cúspide de la pirámide familiar, como jefe y proveedor de los bienes materiales, la madre, en cambio, encarna todas las virtudes y se idealiza como símbolo del sufrimiento y de la abnegación; en síntesis era una sociedad que creía que las cosas debieran ser de una sola manera o en un solo sentido, si alguien se indisciplinaba había que meterlo en regla o disciplinar.

La famosa frase, “la letra con sangre entra” y la imperante regla “la disciplina se aprende con castigos y garrotazos”, desterradas un siglo atrás, parecían vigentes en las escuelas del México del siglo XX. En *El control del comportamiento en el aula*, su autor

menciona que la disciplina, es decir, el comportamiento virtuoso que los alumnos debían aprender a través de los castigos establecidos y estandarizados en casi todas las escuelas.<sup>59</sup> De las medidas disciplinarias que practicaban en aquellos años destacan la cantidad de porrazos que merecían según la indisciplina cometida. Por ejemplo, si hablan en el salón (diez porrazos), si no hacen la tarea (ocho porrazos), si no se levantan al entrar alguna autoridad (cinco porrazos) y así por el estilo. En años más recientes, la disciplina cede un poco, en el sentido de que cambia de los garrotes a los “reglazos” en las palmas de las manos o en las yemas de los dedos, junto con los jalones de patillas, sin olvidar las “orejas de burro”, o bien el quedarse sin descanso, las hincadas en el patio con las manos extendidas cargando tabiques, las horas extras en la escuela, las planas completas con mensajes como: “debo portarme bien durante la escuela” o “No debo hablar en clase”. Circunstancias que formaron parte del disciplinamiento durante casi más de la primera mitad del siglo XX. Reynaldo Suárez Díaz, en *La educación. Su filosofía, su psicología y su método* dice que uno de los pecados capitales de la educación fue la domesticación por ser un mecanismo de adaptación del hombre a lo ya establecido, a lo existente, a la transmisión de valores preestablecidos para la conservación y creación de cultura a través de personas “competentes y maduras”<sup>60</sup> (los profesores, la autoridad, los adultos en general), impusieron ideas como: El profesor piensa el estudiante acepta este pensamiento, el profesor convence los estudiantes son convencidos”, el profesor establece los tiempos el estudiante acata.<sup>61</sup> Circunstancias que fueron degradando la imagen del profesor, quien, desconfiado de la libertad y temeroso de la duda, prefirió la seguridad al riesgo, rindiendo culto a la autoridad rígida e inflexible, apartada de las necesidades de los alumnos, dejando para nuestros años una tarea ardua de reivindicación del papel docente.

Pero las cosas tendrían que seguir cambiando, la sociedad, encabezada por cientos de estudiantes inconformes ante el gozo del poder para premiar con reprimendas y castigos a todo aquel que se indisciplinara, se revela y clama justicia en los años sesenta. La docilidad escolar se convierte en una lucha inquebrantable e inacabada hasta nuestros días, al encarar al régimen apelando a cambios drásticos por la vía de las marchas y mítines, el

---

<sup>59</sup> David Fontana, *El control del comportamiento en el aula*, Buenos Aires, Paidós, 2000, Temas de Educación.

<sup>60</sup> Reynaldo Suárez Díaz, *La educación. Su filosofía, su psicología y su método*, México, Trillas. 1978.

<sup>61</sup> *Ibid.*

movimiento de 1968 se establece como un momento de máxima y última expresión contra la autoridad y el poder en ese siglo para disciplinar, mismo que se convierte en una gran oportunidad de los jóvenes de aquella época para luchar por valores como la libertad, la justicia y la democracia.<sup>62</sup> “Paz, amor y libertad” se coreaba en las calles durante la marcha estudiantil de 1968 que, entre otras cosas, se pedía a gritos la reivindicación del alumnado. En un momento crucial para el país cuando se consagró el inicio de un vertiginoso cambio en todas las estructuras políticas, sociales, culturales y, por supuesto, educativas de México.

Las adecuaciones educativas establecen cambios sociales y viceversa, lo que permite nuevos paradigmas que confieran cambios y mejoras en los métodos disciplinarios educativos, los “reglazos” ya no serán permitidos ni efectivos (y no lo son). En todos los niveles, las escuelas mexicanas pusieron en marcha un proceso educativo democratizador y permisivo que restaría importancia a la disciplina, estableciendo la idea de que todo control es perjudicial e injusto para el alumno. Pero las ventajas que pudiera haber tenido este modelo no se han visto, por el contrario, se ha venido detectando una degradación paulatinamente rápida del sistema educativo nacional.

En los años sesenta, los niveles medio y medio superior fueron ampliando poco a poco el espacio estudiantil y su representación, un poco al amparo de las modificaciones de los mecanismos represivos-disciplinarios. En nivel superior, apareció, el proyecto de autogobierno establecido en la Universidad de Chapingo, que se caracteriza por construirse bajo el principio de la democracia al mantener un régimen de poder equilibrado entre alumno y profesor. Por su parte, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) se establece como un modelo autogestivo, donde los alumnos deciden quiénes son los profesores que se quedan y quiénes los que salen de la plantilla, docente ocasionando una serie de incongruencias académicas y laborales. Los proyectos no son malos, el error es el desequilibrio de poder entre alumnos y profesores que permitieron que aquéllos abusaran del poder.

El equilibrio de poderes es un proyecto interesante y necesario, pero aún falta mucho por recorrer puesto que la libertad ganada a pulso para construir la democracia ha sido mal empleada en muchas instancias. Ferry Carol Spitzer S., en “Disciplina, violencia

---

<sup>62</sup> Gilberto Guevara Niebla. “*Estudios y ensayos*”, <http://pue.uim.mx/docedu/revista/revistaUNO/estudios.html>, 21/09/04.

estudiantil y género en la Universidad de Chapingo”<sup>63</sup> describe cómo el mal uso de la libertad y del poder permitió el abuso por parte de los alumnos hacia los profesores y compañeros creando un ambiente violento, de desconfianza y peligro para todos. Circunstancias que finalmente han conducido a una especie de autoritarismo estudiantil. Lo mismo sucedió en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, los alumnos son los que tienen el mando, aunque no se han visto casos tan graves como los de la Escuela de Chapingo, aquella no ha permitido abusos o excesos por parte de los alumnos. Un proyecto con intenciones casi parecidas, pero con proyecto diferente, es el de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que establece un esquema disciplinario muy interesante tanto en el área del conocimiento como en el del disciplinamiento, al otorgar a los alumnos gran parte de la responsabilidad para su formación, iniciándolos en el proceso de autoaprendizaje, no se le indica lo que tiene que aprender, sino lo que debe investigar para después aplicarlo.

En el nivel medio superior surgieron los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM, que se caracterizan por un modelo hecho especialmente para personas trabajadoras que pudieran estudiar y trabajar al mismo tiempo. Su esquema educativo concibió una disciplina relajada, previendo las necesidades de los alumnos. Los maestros deben conceder libertad sin tantas exigencias disciplinarias (como puntualidad, asistencia, permanencia u otras). Las reglas seguramente “tácitas” no requerían imposición, cada estudiante debía ser responsable de sus actos y asumir las consecuencias de su libertad. Los compromisos y responsabilidades académicas corren por cuenta del alumno, no existen los prefectos para recordar riesgos y consecuencias. La disciplina depende de la total y absoluta responsabilidad del educando.

El sector privado también cedió al cambio educativo, y con base a mi experiencia puedo opinar que el Instituto Universitario Mexicano (IUM), institución privada incorporada a la UNAM, establece un reglamento disciplinario a criterio del profesor, la libertad y flexibilidad en horarios, uniformes, entradas, salidas, tiempos de exámenes y control para evaluación condicionaron a los jóvenes a vivir en un clima de escaso respeto y falta de compañerismo tanto para proyectos académicos y educativos, como para la

---

<sup>63</sup> Ferry Carol Spitzer S., “Disciplina, violencia estudiantil y género en la Universidad de Chapingo”. *Educar*. no. 20, (enero-marzo de 2002).

convivencia diaria. Aunque nunca presencié casos de indisciplina en el salón, pude ser testigo de agresión por parte de un grupo de alumnos contra el auto de un profesor.

Había que permitir y fraguar el cambio de disciplina-autoritaria a un disciplinamiento equilibrado, pero la permisividad y el exceso de libertad mal enfocadas derivaron en “libertinaje”, propiciando ambientes difíciles y complicados, como ya lo mencionaba en los casos de la Universidad de Chapingo y de la ENAH.

La falta de disciplinamiento se radicalizó tanto, que se han generado acciones y conductas escolares casi incontrolables, las cuales muchas instituciones prefieren no ventilar por temor a su descrédito, como institución, tanto del sistema educativo en general. En este sentido, y con el fin de aportar un granito de arena a esta poca información sobre el tema compartiré algunos testimonios que servirán para ejemplificar estas situaciones.

Una maestra de preparatoria contó que en una ocasión, cuando estuvo como profesora en una escuela privada, al siguiente día después de entregar exámenes y dar calificaciones un alumno se acercó y frente a todo el grupo le aventó en la cara el examen, gritando que no estaba de acuerdo con la calificación y que iba a quejarse con la directora para que se la cambiara. Al día siguiente, la maestra recibió una llamada de atención de los directivos, quienes le solicitaron cambiara la calificación y disculpara al alumno que estaba muy angustiado por su promedio. Otra maestra del mismo nivel contó que en su escuela, el día del examen, mientras caminaba entre las bancas, una niña le dio intencionalmente un pisotón que la hizo gritar, lo que ocasionó risas y burlas de todo el grupo. En otra escuela, los niños incendiaron un bote de basura y dejaron encerrado al maestro en el salón. En esa misma escuela, un grupo de alumnos, mujeres y hombres, pusieron petardos en el salón a la hora de la clase, ocasionando un alboroto y que el grupo saliera despavorido dando por concluida la clase. En otra escuela del mismo nivel, un grupo de alumnos dejó al profesor encerrado en el laboratorio, que se encontraba apartado de las instalaciones y hasta mucho tiempo después pudo salir.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> Recientemente en la Universidad Víctor Segalen, Burdeos II, en Francia se han realizado investigaciones sobre la violencia escolar con la intención de nutrir las políticas de planeación e investigación escolarizadas. A. Furlan, De la violencia y la escuela [Reseña del libro: *La violence en milieu scolaire*: Vol. 2. *Le désordre des choses*], *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, no. 5 (2), <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-furlan.html>, consultada el día 19 de enero de 2004. En México, la profesora- investigadora de la Universidad Autónoma de Chapingo, en la Coordinación para la Convivencia Universitaria, Dirección General Académica, Ferry Carol Spitzer S. ha realizado un trabajo de investigación sobre la disciplina, violencia estudiantil y género en la misma universidad. El texto se encuentra publicado en

Desafortunadamente, todos sabemos de la existencia de alumnos que se enfrentan a los profesores con altanería y lujo de violencia que ni los mismos directivos, con todas las posibilidades, hacen el intento por sanear estas acciones. En “Diagnóstico de los factores de Riesgo como Recurso Preventivo de los Problemas de Conducta en el Contexto Escolar” de Francisco Xavier Moreno Oliver<sup>65</sup> señala que la percepción de profesores sobre el comportamiento estudiantil en escuelas públicas es el siguiente: a) “Los adolescentes no ven en el profesor un ejemplo y sólo buscan hacernos sentir mal”; b) “[me] entristece la actitud de los alumnos, quienes prestan poca atención a sus clases y no respetan al profesor”; c) “los estudiantes de hoy han perdido el respeto y valor del esfuerzo”; d) “los estudiantes ya no ven en el profesor un medio de aprendizaje”; e) “la verdad, sí se ha perdido el respeto, a veces el muchacho en lugar de imitarnos busca ridiculizarnos”; f) “el debilitamiento en los valores familiares ha provocado este distanciamiento entre el profesor y el alumno, con quien ya no tienen comunicación estrecha como antes”. Circunstancias que me hicieron pensar que existe una gran necesidad de recuperar algunas estrategias o mecanismos que ayuden a reivindicar no sólo la credibilidad del sistema educativo, sino también la imagen del profesorado y, junto con este el proceso del aprendizaje.

La vía hacia la democratización educativa todavía tiene un trecho muy largo por recorrer. Había que darles libertad, pero se fue muy lejos. Tanta libertad y mal enfocada derivó en violencia estudiantil; pero esto no quedó en el ámbito escolar, sino que atravesó también las esferas políticas y sociales, lo que ha originado un ambiente hostil y difícil, plagado de impunidad y desequilibrios sociales.

La impunidad que se percibe en todas las esferas de nuestro país ha conformado una sociedad caótica y difícil, llegando a casos extremos de comportamiento. Los “seudoestudiantes” mejor conocidos como “porros”, son ejemplos de algunos casos escolares en los que el libertinaje ha concedido una actuación deliberada e imposible de controlar. Éstos, paulatinamente han ido ocupando los espacios estudiantiles para actuar contra sus compañeros y profesores. Tendientes a la violencia y al abuso, han cometido

---

*Educar*. no. 20.enero-marzo 2002. *Revista de Educación, Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Jalisco*. con el título “Disciplina, violencia estudiantil y género en la Universidad de Chapingo”. También en un artículo titulado “La necesidad de contar con normas” de Flavio Mota Enciso, EDUCAES.COM. [http://www.educaes.com/pro\\_disciplina.asp](http://www.educaes.com/pro_disciplina.asp) señala algunos casos sobre disciplina.

<sup>65</sup> Francisco Xavier Moreno Oliver. “Diagnóstico de los Factores de Riesgo como Recurso Preventivo de los Problemas de Conducta en el Contexto Escolar”, <http://www.hottopos.com/convenit2/driesgo.htm> consultado el 19 de febrero de 2004.



atropellos que distan mucho de una acción en pro de la democracia y la libertad, dando lugar a que sectores en edad de educación media superior teman inscribirse a algunos planteles por la presencia de estos grupos. Incluso podemos pensar que algunos acontecimientos en torno del movimiento huelguístico del Consejo General de Huelga (CGH) durante 1999-2000 en la UNAM pudieron ser utilizados por grupos de este bando para desprestigiar y corromper las legítimas demandas del movimiento. Quiero dejar en claro que atrás de este movimiento existe un proyecto neoliberal aplicado por el gobierno, que con afán de justificar su posición recurrió a los medios de comunicación y a algunos otros métodos para desprestigiar el verdadero sentido del movimiento. Por lo que deseo despejar toda duda de que no intento reprobar los motivos ni la acción huelguística, pero tampoco justifico el proyecto gubernamental; considero que el mal uso de la libertad ha derivado en violencia y abusos por ambas partes, pero con mayor abuso por los sustentadores del poder. En concreto, lo que quiero externar es que puede haber una posible vinculación entre esas acciones y la transformación disciplinaria que se ha ido entablando a lo largo de la historia de la educación. En este sentido, creo que las acciones apartadas de los principios y de algunas normas disciplinarias han propiciado el surgimiento de conductas violentas e impunes en toda la esfera social. La escuela fue durante mucho tiempo el único espacio formal donde se permitió la transmisión de valores y buenos modales, por medio de materias como civismo o ética y ciudadanía, pero éstas desaparecieron de la currícula educativa desde hace ya bastante tiempo, ocasionando que los escolares adquieran modelos conductuales ajenos a los principios sociales de convivencia. En este sentido, los cambios se fueron radicalizando, al grado de que los últimos tres lustros del siglo XX la estructura social mexicana se agrietó y finalmente se rompió. Del autoritarismo político, educativo y familiar se pasó a un anarquismo. La sociedad *light*, de la que hablé en el primer capítulo se aposenta en nuestro país, ocasionando un ambiente difícil y complicado, plagado de conductas hostiles inclinadas a la corrupción, la impunidad, el nihilismo y el hedonismo. Vivimos en los tiempos en que se pregona una libertad que ha derivado en permisividad: “dejar hacer, dejar pasar”, sin ningún compromiso ni responsabilidad, situación que ha acarreado grandes problemas sociales, y donde los más poderosos hacen lo que se les plazca y a los pobres no se les permite hacer nada. En este contexto, los jóvenes son los más afectados, pues adquieren

comportamientos irresponsables y sin compromiso. Bajo este panorama, la disciplina se presenta como una alternativa educativa para subsanar tales problemas. Actualmente, los cambios económicos han obligado a los hombres y mujeres a dedicar la mayor parte de su tiempo y esfuerzo a proveer el sustento a sus hogares, delegando sin consenso la formación de sus hijos a los medios masivos de comunicación, principalmente Internet y la televisión, lo cual ha generado una juventud con conducta voluntariosa y desafiante, imitativa de actitudes apartadas de los principios y valores indispensables para una buena convivencia social y aprecio hacia si mismo y los demás, hechos que permiten pensar que la necesidad para una educación formativa proviene directamente de los jóvenes.

Las ambigüedades de la moral social contemporánea plantean severos retos a la razón de ser de la escuela de hoy, los lazos que demarcan y sostienen su sentido están debilitados o rotos. Hace tiempo que la escuela dejó de ser monopolio del saber, ahora su tarea tendrá que virar. Hoy son algunos agentes de cultura extraescolar los que tienen legitimidad de origen que hace 50 años ostentaba orgullosamente la institución escolar.<sup>66</sup> El dispositivo de alianza escuela familia ha diversificado sus sentidos, y el conflicto entre cultura escolar y cultura popular ya no tiene una resolución única ni previsible dada la fragilización de la figura de la escuela como la del maestro mismo, a tal punto que se corre un grave riesgo de que ambos se constituyan en meros dispositivos de selección y exclusión de los menos aptos. No aplicar las reglas, normas o acuerdos, en nuestra sociedad y en gran parte del mundo sería un peligro<sup>67</sup> pues estamos a un paso de regresar a la ley de la jungla, lo hemos visto con los acontecimientos ocurridos en Tláhuac, donde la sociedad busca hacer justicia por su propia mano frente a la falta de autoridad, lo que ocasiona que, en lugar de obtener buenos resultados, se establezca una apología del crimen y de la violencia.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> *Ibidem.*

<sup>67</sup> Wolfgang Fischer, en *Es necesario una nueva dimensión del humanismo*, considera necesario la posibilidad de llevar a cabo con sinceridad nuestra participación y no actuar exactamente contrario a lo que decimos, como lo acostumbran muchos de nuestros representantes, quienes dicen: "No habrá devaluación" y hay devaluación, "No habrá crisis" y hay crisis, .etc.

<sup>68</sup> El 23 de noviembre de 2004 fueron retenidos, golpeados y quemados vivos dos integrantes de la Policías Federal Preventiva por pobladores de San Juan Ixtayopan, Tláhuac. Situación que nos hace pensar que existe una gran descomposición social en el sentido que no hay claridad en el comportamiento y la función de cada miembro social, lo que ocasiona, que cada quien haga justicia por su propia mano, como los hombres de prehistoria.

Recientemente, la sociedad mexicana en cambio y reacomodo como la sociedad queretana en su conjunto, abrió otra brecha hacia un nuevo camino de disciplinamiento. En el capítulo I decíamos que el crecimiento industrial y la pauta hacia la modernidad en la entidad ha trastocado las mentalidades queretanas, creando así un ambiente social proclive del desarrollo y la modernidad, pero en un cerco tradicional. Respecto de estas circunstancias, surgió un cambio de paradigma educativo y de conocimiento social, en el que se reconoció que la autoridad académica no se debe establecer por medio del poder, sino de la construcción conjunta y del reconocimiento de las responsabilidades de los involucrados en el proceso de conocimiento.

### ***Nuevo esquema disciplinario***

La sociedad queretana, en su mayoría compuesta por fuereños espantados del caos y los conflictos sociales de su lugar de origen, vienen a refugiarse en esta entidad con la intención de encontrar un ambiente sano y tranquilo para sus hijos. De tal suerte que demandan escuelas que solucionen los problemas formativos (principios y valores) de sus hijos.

En este contexto y bajo un entramado disciplinario particular y diferente descrito en el capítulo anterior, surge la preparatoria del Centro Universitario de Educación Contemporánea, interesada en otorgar a la comunidad una mejor calidad educativa mediante un método formativo de disciplinamiento. Para entender mejor el esfuerzo del CUDEC habría que contextualizar su práctica educativa, siguiendo a Thomas Green, quien considera que la disciplina es un elemento fundamental y casi indispensable en el proceso enseñanza-aprendizaje.<sup>69</sup> Plantea que la educación tiene que ver en gran medida con el pensamiento, el aprendizaje, el conocimiento, las creencias, la enseñanza, las explicaciones y, sobre todo, con las actividades que realizan los maestros al enseñar. Pero en estas diversas formas convergen otras muchas prácticas que se conjugan para el ejercicio de la misma, una de éstas es la disciplina, la cual forma parte del proceso de la educación en el sentido que suele ser una estrategia para conducir al discente hacia el aprendizaje. Desde este punto de vista, Green divide conceptualmente el quehacer docente en tres actividades:

---

<sup>69</sup> Thomas Green, *The Activities of Teachin*, México, McGraw-Hill, 1971, trad. sintetizada por Susan Patiño G.

<i>Actos lógicos</i>	<i>Actos estratégicos</i>	<i>Actos institucionales</i>
1. Explicar	1. Motivar	1. Recabar dinero
2. Concluir	2. Asesorar	2. "Chaperonear"
3. Inferir	3. Evaluar	3. Vigilar los corredores
4. Dar razones	4. Planear	4. Asistir a juntas
5. Acumular evidencias	5. Estimular	5. Tomar lista
6. Demostrar	6. Disciplinar	6. Hablar con los padres
7. Definir	7. Cuestionar	7. Guardar reportes
8. Comparar		

De los que los actos los actos institucionales no son necesarios para la actividad de la enseñanza; los actos lógicos, se evalúa en el terreno de la lógica y un maestro puede ejecutarlo de manera excelente, independientemente de que suceda o no el aprendizaje, y los actos estratégicos se evalúan por las consecuencias, es decir, que la actividad será ejecutada exitosamente sólo si los estudiantes aprenden. De lo que deduzco que los actos lógicos y los actos estratégicos requieren distintos tipos de habilidades y son evaluados de manera diferente, b) que los primeros tienen que ver con el conocimientos de la materia que se enseña tanto así como con las leyes del pensamiento y los segundos con un conocimiento sobre las leyes del aprendizaje del desarrollo humano, c) que la enseñanza puede ser mejorable si se realizan cualesquiera de estas dos clases de actividades y d) que la excelencia en la enseñanza sólo puede lograrse prestando atención a ambas. Precisamente la preparatoria contempla el disciplinamiento en el sentido señalado por Green. De tal mane que este disciplinamiento difiere del tradicional, en el sentido que sus coordenadas y su práctica se realizan sobre valores y objetivos distintos a los señalados en la disciplina tradicionalista de principios del siglo pasado XX en México. A partir de unas encuestas que realicé a los directivos de la preparatoria sobre disciplina obtuve la siguiente definición: "La disciplina consiste en conducir al estudiante al uso de la libertad responsable, al ejercicio de la razón y el dominio de si mismo".<sup>70</sup> De lo cual podemos pensar que la disciplina se establece como la conducción del individuo para llevarlo al logro del descubrimiento de sus potencialidades para que las emplee en su beneficio y el de la comunidad, pues como decía Platón, "Para alcanzar la interioridad [...] es preciso aceptar de antemano una disciplina exterior".<sup>71</sup>

<sup>70</sup> Definición propia a partir de unas encuestas sobre disciplina. 1 de octubre del 2004 Preparatoria CUDEC.

<sup>71</sup> Jean Chateau, (Comp.) *Los grandes pedagogos*. México, FCE, Decimocuarta reimpresión, 2003, p. 32.

### ***Nuevo comportamiento en clase***

La disciplina que se aplica en el salón de clase de esta preparatoria no se consigue con castigos (ya sean golpes, jalones de orejas, horas extras ni otros mecanismos del pasado), sino a través de acciones que permiten al profesor un acercamiento hacia los alumnos. En el capítulo anterior señalaba el papel del profesor cambia en el sentido que ya no es el vigilante y sustentador del poder sino que pasa a ser un facilitador que ayuda y conduce, conjuntamente con el alumno, al logro del conocimiento, predicando con el ejemplo las medidas disciplinarias que permiten una conducta benéfica para la clase. El profesor-facilitador debe mostrar interés por el trabajo realizado por sus alumnos como una forma de pedir y devolver la atención. Cuando se alecciona a un joven, se debe ser congruente con lo que se exige y lo que se da. La función principal de este método es concienciar al alumno de su proceder y conducirlo, con el ejemplo, a un nuevo comportamiento. Las normas por sí solas no resuelven los problemas disciplinarios, pero al establecerse en función del ejemplo mejoran su aplicabilidad y se evita el menoscabo del individuo, porque se supone que son aceptadas para beneficio propio y de los demás.

A continuación, con la intención de que el lector se entere cómo se presenta el indisciplinamiento en esta preparatoria, remito algunos casos que permitirán hacer un análisis comparativo entre la indisciplina de esta preparatoria con la presenciada en otras instituciones ya mencionadas en este informe. Una maestra al referirse a la indisciplina dijo: Los alumnos están sumamente inquietos. “Mientras daba la clase, tuve que pedir su atención y con dificultad se metieron al orden”. (19 de enero de 2004, profesora de Inglés, primer semestre). Otra maestra señala como indisciplina lo siguiente: “Me pasé gran parte del tiempo pidiéndoles que guardaran silencio y finalmente lo hicieron, pero antes de que finalizara la clase, decidí darles un poco de tiempo para que comentaran acerca de su actitud”. (4 de marzo del 2004, profesora de SOI, tercer semestre). Una maestra más comentó: “Una alumna de sexto semestre, con intención de molestar, me dijo: Seguramente usted se la pasa viendo películas, porque siempre inicia su clase contándonos una película”. (Enero del 2004, profesora de psicología, quinto semestre).

Las anécdotas anteriores distan mucho de un indisciplinamiento grave. El primer caso es reflejo de actitudes propias de alumnos que están en proceso de introyectar valores como el silencio, el respeto; el segundo caso más allá de ser aspectos de indisciplina

también nos indica que la profesora recién se ha integrado al modelo, o bien que carece de herramientas para el control de grupo, o quizá también sea una situación como la del caso anterior, en el que los alumnos suelen estar inquietos por alguna razón importante para ellos, mientras que en el tercer caso, la alumna sólo expuso sus inquietudes, no sabemos si en realidad su intención era molestar, más bien creo que su acción fue de reflexión sobre la dinámica de la clase. Si observamos detenidamente cada uno de los casos, deduciremos que son comportamientos de indisciplina dentro de la institución, aunque distan mucho de un indisciplina similar al de otros contextos. En otras instancias educativas estas acciones pasarían desapercibidas, porque el indisciplina suele manifestarse con acciones más violentas e incontrolables. En otra escuela, con otros métodos disciplinarios o sin éstos podríamos haber obtenido actitudes tan diferentes como salirse del salón con una mueca en la cara, azotando la puerta o bien haciendo notar su disgusto, pero sin posibilidades para enfrentar y solucionar la problemática. Lo que evidenciaría el principio de un comportamiento intolerante. En general, deduciríamos que las situaciones señaladas son síntomas propios de los adolescentes que se sortean con éxito porque en esta institución existen normas y reglas que permiten a los alumnos exponer sus preocupaciones respetuosamente, y al maestro hacer las aclaraciones pertinentes para que los alumnos entiendan el proceder de los profesores y, a su vez, entiendan el proceder de ellos mismos. En este contexto, la práctica disciplinaria que se emprende en la institución no permite situaciones difíciles de controlar, porque existe un marco disciplinario que sustenta cada acción. No se llega a la violencia, puesto que existen acuerdos que permiten la comunicación, evitando el enfrentamiento. Si no hubiera reglas y normas disciplinarias, el control de grupo sería imposible, no habría posibilidad de diálogo ni manera de poder escuchar las necesidades de los alumnos. Por lo tanto, lo que permite el comentario franco y abierto es precisamente este marco de coherencia de comportamiento entre las partes.

Los casos señalados son sólo algunas de las situaciones que me han permitido apreciar la disciplina desde un enfoque distinto al que percibí cuando era joven. En este contexto, la disciplina no es un mecanismo de conducción impositivo, sino una reglamentación de normas que favorece tanto el desempeño docente como la sana interacción alumno-profesor. No se establecen como medidas conductuales impositivas que acartonan, castran o doblegan el espíritu de los educandos, como señala Foucault, si no como medidas que se

implantan para catalizar el crecimiento personal al generar actitudes positivas y no pasivas ni destructivas en los jóvenes. Para entender este método disciplinario conviene experimentarlos porque de lo contrario no veríamos el ambiente benéfico que se genera para el aprendizaje, por ejemplo, la participación ordenada y respetuosa de los alumnos y el profesor, así como el silencio y atención cuando alguien está hablando. En este sentido, la disciplina, entendida como trabajo, participación, atención, comunicación y orden en el aula, serán medidas necesarias para que los alumnos lleven a mejores términos el aprendizaje educativo.

### ***Viabilidad de la disciplina educativa***

La tradición educativa de enseñanza-aprendizaje marca como elementos fundamentales a los alumnos y profesores, donde el alumno es el receptor del conocimiento y el profesor el emisor de éste, esquema evidente a lo largo de la historia de la humanidad, modificado en años recientes por varias circunstancias. En las últimas décadas, se han precipitado cambios sociales acentuados, provocando un cierto estado de perplejidad, lo que favorece la desorganización social reflejándose en el comportamiento de los jóvenes que se sienten desorientados. En la actualidad, los alumnos, acostumbrados a los pasatiempos (programas de televisión: historietas, novelas, videojuegos y otros), uso de Internet, tecnología de punta y otros medios de comunicación, ha provocado que el conocimiento, esté en manos de toda persona que tenga acceso a ellos. Circunstancia que obliga a los alumnos y a los profesores ha modificar su papel histórico, pues éste último ya no es proveedor del conocimiento, sino guía del mismo, puesto que el conocimiento se encuentra al alcance de la mayoría. Por otra parte, los alumnos, acostumbrados a recibir información de todos lados, no les satisface asistir a la escuela para recibir más de lo mismo. Particularidad que predispone a los alumnos a la indisciplina, proveniente de la desmesurada divulgación de manera sugestiva de teorías como las de el inmediatismo, el goce sexual sin compromiso, el vivir intensamente el presente y el no compromiso social, hechos o conductas que inciden principalmente en el adolescente, haciendo difícil cualquier forma de disciplina. Por eso los jóvenes, imbuidos de esas ideas, se niegan a acatar cualquier tipo de norma que limite su concepto de libertad. Quizá en la base de este problema también subyacen otros aspectos que no deben dejar de mencionarse si deseamos lograr una aproximación más o menos

integral del problema de la disciplina. Consideremos, pues, que también existen algunos aspectos biológicos, sociales y psicológicos que contribuyen a la indisciplina.

#### *Las causas de naturaleza biológica*

Ciertos grados de desnutrición, agotamiento físico, parasitosis, hipertiroidismo, provocan inestabilidad emocional e incapacidad para el trabajo que se derivan en casos de indisciplina. La maduración y reacomodo hormonal propios de los cambios fisiológicos durante la adolescencia, no se deben pensar como factores que provoquen distracción y carencia de disciplina, puesto que, viéndolo de esta forma, lo que estaríamos aceptando sería una excusa para no conducirlos a un disciplinamiento. Por lo que de esta forma sólo estaríamos aceptando el erróneo significado que se le ha dado a la palabra adolescente, que es el que adolece, si creyéramos este concepto, entonces estaríamos justificando toda acción y no nos atreveríamos a conducirlos, ni a guiarlos.

#### *Las causas de naturaleza social*

Condiciones socioculturales precarias causan conflicto entre escuela y alumno; el contenido de las clases carece de sentido para él y sobre todo en su casa, donde todo lo de la escuela es fantásticamente extraño. Condiciones socioculturales muy elevadas provocan que el alumno crea que todo lo que el profesor diga o haga es ya conocido o sabido, y no presta la debida atención a los trabajos del curso. Otra actitud que repercute en la disciplina es la manera como el alumno es tratado en su hogar: si es tratado con desprecio, tiene poca atención o se le deja librado a su voluntad; el alumno no acepta el tipo de disciplina que la escuela impone. Si, por el contrario, es tratado con exceso de cuidado, es lógico que piense que el profesor lo persigue o le tiene mala voluntad ante las mínimas instrucciones que éste le imponga. Generalmente, el alumno flojo, por falta de hábitos y una buena guía, está siempre dispuesto a las bromas. Sucede lo mismo con los alumnos brillantes; los trabajos de clase no se le dificultan, aprenden de inmediato y el resto de su tiempo lo dedican a comunicarse, ruidosamente, con sus compañeros.

#### *Las causas psicológicas*



La tendencia impulsiva de la adolescencia y ciertos rasgos de la personalidad mental, entremezcladas con defectos inherentes a la misma educación, otro más a considerar; como excepcional, es la deficiencia mental, que no se encuentra entre las personas que ingresan a la preparatoria, por ser una situación que se debió haber detectado con anticipación, antes de ingresar a estos niveles; pero si por alguna razón se presentan, los niños que se encuentren en esta situación, aún siendo ligera tal discapacidad, terminan siendo niños que dificultan al alumno el cumplimiento de los trabajos, que terminan por retrasarse y desiste de su empeño por ponerse en el estudio a la par de sus compañeros. En esta situación, sin saber qué hacer, es lógico que altere los trabajos de la clase, incomodando a los compañeros y provocándoles reacciones que interrumpen el orden.

En general, la impulsividad no armoniza con los reglamentos, normas y rutinas de la escuela. La impulsividad del joven crea dificultades de orden disciplinario, principalmente cuando es malinterpretado por los profesores, quienes intentan sofocarla en vez de orientarla. El entorno actual de todo individuo, plagado de información altamente acelerada, ocasiona en los adolescentes un estado de impulsividad que los aleja de la medida, la concentración, la tendencia y la reflexión, lo cual provoca un comportamiento fuera de control (en cierto grado) indisciplinado. Los diferentes temperamentos, caracteres, educación, vida social y familiar, determinan diversos tipos de alumnos, que exigen trato diferente y cuidados especiales para ser orientados y adaptados a la vida normal de la escuela. “Los educadores, hasta ahora, han actuado basados en la suposición de que es posible enseñar información y reglas de conducta, pero no inteligencia, porque tradicionalmente se ha creído que nadie puede aprender sistemáticamente a ser inteligente. Durante siglos, la gente ha aprendido conocimientos, pero no las reglas para producir conceptos nuevos; se le ha enseñado cultura, pero no originalidad; ha aprendido a manejar los frutos de la inteligencia, pero no la forma de acrecentarla”.<sup>72</sup>

Para el desarrollo del crecimiento personal y, por ende, social de nuestros jóvenes estudiantes, es menester trazar alguna estrategia que nos conduzca a la mejora de la forma de actuar de ellos, con miras a un mejor futuro. Para ello considero la disciplina escolar como una buena alternativa, pero como sinónimo de trabajo ordenado en el salón de clase y

---

72 Luis Alberto Machado. <http://www.peretarres.org/revistaeducacionsocial>. consultada el 1 de febrero de 2004.

estrechamente relacionada con una interacción alumno-profesor, que no debe ser sólo una estrategia de apoyo para que se lleve a cabo el verdadero significado de la enseñanza-aprendizaje consistente en el cambio de comportamiento del individuo a través de lo aprendido y lo asimilado. La educación como experiencia de liberación<sup>73</sup> todavía puede ser viable, aun con una dosis de disciplinamiento, es decir, que la educación debe continuar manteniendo una directriz que siembre la semilla del crecimiento personal disciplinando las capacidades de los jóvenes para que puedan ingresar al mundo que les depara grandes e inagotables retos sociales e intelectuales. La disciplina aplicada bajo mutuo equilibrio de intereses y respeto entre las partes (alumno-profesor) puede ser constructiva y benéfica.

La idea de disciplina que manejado corresponde a una visión estrictamente personal. En estas apreciaciones no existe ninguna investigación íntegra que permita ver sus diferentes conceptos o usos, como tampoco existe una aproximación a una interpretación de quienes la reciben, en este caso los alumnos, puesto que involucraría una investigación más exhaustiva y de un perfil diferente al propuesto en el presente trabajo. Por ello debe entenderse por qué sólo se ha interpelado a una de las partes implicadas: los docentes. De lo cual concluyo que la disciplina, más que un entramado de poder y sometimiento, –como diría Foucault–, es la representación de normas de comportamiento para la prevención de conductas violentas en el ambiente educativo y por ende social. Es la manera para conducir a los implicados a un ambiente de diálogo con respeto y trato amables. Son los pasos o lineamientos de una actuación diferente a la establecida por los medios de comunicación en la sociedad, lo que sería una alternativa para proceder en nuestra vida diaria. Bajo otro esquema de comportamiento, sin violencia ni faltas de respeto, sin desorden ni abuso. A su vez, también sería encauzadora del descubrimiento de potencialidades individuales para crecimiento intelectual y social de los jóvenes, al implementar técnicas “hábituales” de trabajo académico.<sup>74</sup>

Los casos de disciplina citados en este capítulo muestran cómo el comportamiento de los educandos, bajo normas disciplinarias, difiere mucho de otros lugares donde no existen o donde no las ponen en práctica, por lo cual se observa que sólo a través de una

---

<sup>73</sup> Freire, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Quincuagésimo primera reimpresión, México, Siglo XXI, 2004

<sup>74</sup> Es una palabra nueva que se utiliza recientemente en la educación para describir la combinación de hábitos y actitudes. Por ejemplo: si una persona cambia de hábitos también cambia de actitud. Es una relación en la cual una lleva a la otra.

conducta disciplinada se puede lograr que el individuo aprenda a autorregularse para tener una participación acorde a las necesidades de convivencia. Es decir, que sea participativo y crítico, pero bajo un marco de respeto y tolerancia, consciente de sus capacidades y cualidades.

La disciplina que ahora observo en esta institución tiene el fin de mantener el orden, desarrollar la responsabilidad y formar el carácter. Nada que ver con el sometimiento y el deterioro de la individualidad. Tampoco que ver con una disciplina destinada a crear individuos sometidos y serviles, sino que promueve un comportamiento más humanizado, libre, consciente y abierto al diálogo, al compromiso con respeto y responsabilidad. A diferencia de los demás seres de la naturaleza, “el hombre no es lo que es sino lo que debe ser”, por eso la condición de la existencia humana temporal es formarse, convertirse en un ser culto, capaz de romper con lo inmediato y lo particular, de ascender al pensamiento a través del trabajo, partiendo de sus raíces culturales, pero acrecentándolas con disciplina. El conocimiento disciplinario no debe sobresaltarnos, al contrario, considerémoslo como un entendimiento para mejorar la práctica social del individuo y; por ende, la revitalización del sistema educativo. La tarea es no caer en opresores, sino en formadores de una cultura de la libertad a través de una educación con disciplinas encauzadas a buscar la verdadera armonía, el respeto la tolerancia y otros valores que se han perdido. En este sentido, el modelo pedagógico infundido en el CUDEC es una estructura académica y conductual que se circunscribe a dos aspectos: académicos y conductuales que conllevan a establecer lineamientos de tiempos y modos formales de trabajo académico: como horarios, entrega de tareas, calidad, creatividad, empeño, etc., mientras que los conductuales, los que nos ocuparon en esta ocasión, son el comportamiento, la forma, la manera de actuar para que moldee su comportamiento y enriquezca su ser formando un carácter que le ayude a salir adelante a los acontecimientos de la era contemporánea. A través de la conducta, bajo esquemas de orden, atención y saber escuchar para poder ser escuchado, conlleva a los alumnos a experimentar el valor de compromiso.

En un sondeo de opinión que realicé recientemente con algunos compañeros de trabajo pude percibir la impresión sobre el uso de la disciplina en el CUDEC en relación con otras escuelas. De este sondeo, obtuve una misma opinión: sin la disciplina, sería terrible

dar clases.<sup>75</sup> Y ¿por qué?, –pregunté– todos al unísono contestaron: porque aquí la disciplina es una ventaja para el profesor porque le permite desarrollarse tranquila y serenamente sin faltas de respeto ni abusos por parte de los alumnos. Se puede laborar en un ambiente de tranquilidad emocional al saber que la labor que realizamos es respetada y apreciada.

La disciplina como una de las acciones del quehacer docente debe revalorarse, pues el mismo cambio de conducta que presencié en jóvenes egresados de esta institución me ha permitido reconocer que su comportamiento puede mejorar en relación con el de el comportamiento de alumnos apartados de esquemas disciplinarios. Aunque no hice una investigación exhaustiva sobre su actitud, es reflejo de este ambiente disciplinado, de donde descubrí las siguientes acciones: aumenta el amor propio, permite que se sientan importantes; anima su desarrollo de cooperación; permite que aprendan las muchas habilidades necesarias para asumir la responsabilidad de lo que les pase; aprende a que cambie de estrategia en lugar de culpar a los demás; les ayuda a tomar la iniciativa y a resolver los problemas; los jóvenes, en cuanto a ejemplos extraacadémicos, muestran saber convivir con los demás sin molestar ni faltar al respeto a sus compañeros. Es interesante observar cómo, en espacios a veces pequeños, unos juegan voleibol y otros futbol y, sin embargo, no se estorban ni hay incidentes por el juego. Aprenden a apreciar el orden que hay en clase, en su mayoría si éste no se da, lo demandan. La puntualidad a la hora de entrada es del 96 por ciento y la asistencia a clases es de un porcentaje similar a pesar de que saben que, por reglamento, tienen derecho a faltar 20 por ciento, así como llevarse bien con los demás y poder seguir exitosamente procesos escolares y familiares.<sup>76</sup>

Por su parte, los egresados de la preparatoria dieron a conocer que indudablemente una de las fortalezas de la institución es la disciplina, porque promueve el trato amable y el ambiente de respeto, así como el compromiso y el esfuerzo para superarse constantemente

---

<sup>75</sup> Así lo atestiguan muchos colegas, quienes han declarado sentirse cómodos en otras instituciones, pero aquí, en el CUDEC, dicen: “Se respira un ambiente de confianza y tranquilidad, proveniente de la práctica de la disciplina”. Un profesor, al respecto, comentó: “Las dificultades que se perciben en la preparatoria no se comparan en nada con otras instituciones, donde también cuentan con disciplina, en éstas he observado como práctica común los enfrentamientos entre los alumnos y no se diga entre alumnos y profesores. Es como si estuvieras en un reclusorio”.

<sup>76</sup> En encuestas realizadas a 38 maestros y directivos de la preparatoria contemporánea, agosto de 2004.

en todo momento, tanto lo personal como en lo profesional.<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Análisis de sesiones de grupo de enfoque docente-estudiantil de la Preparatoria CUDEC, Querétaro. Este grupo de enfoque realizó una serie de sondeos de opinión entre alumnos y egresados para saber lo que pensaban acerca de la disciplina, de donde se encontró que un número elevado de encuestados dejaron ver que la disciplina es una ventaja, siempre y cuando no sea tan estricta. Con esto entendemos que los jóvenes requieren y solicitan la disciplina.

## ***A manera de epílogo:***

En estos momentos que estoy a punto de concluir un semestre más en esta preparatoria y que además me encuentro en proceso de culminar este informe de labor docente, considero pertinente hacer un breve recuento sobre la disciplina que se practica en el CUDEC. Las precisiones de este tema las haré a partir y en función del análisis que rescato de este trabajo y de la experiencia que ha seguido nutriendo recientemente mi trabajo.

La historia de la educación en el estado de Querétaro la he caracterizado como un proceso de adecuaciones educativas que a veces se contraponen y otras se empalman con el proyecto nacional, situación que se hace evidente sobre todo en función de tres aspectos: los libros de texto, la educación sexual y relación iglesia-estado. Este contexto, según mi percepción, nos indica que ciertos sectores de la sociedad queretana representados por los padres de familia y la Iglesia católica, siempre han estado al pendiente del tipo de educación que se imparte en la entidad. Los padres de familia, unas veces bien estructurados y en otras carentes de toda organización, delinearon el contexto educativo que permitiera su participación en los asuntos educativos, por ejemplo, el apoyo a las escuelas religiosas, en contraposición a las escuelas socialistas; la apatía hacia la educación sexual, estudiada únicamente desde el ámbito biológico y no moral; la oposición a los libros de texto como únicos y obligatorios han sido algunos aspectos que me dieron la pauta para pensar que existe preferencia por una educación apegada más a los valores y principios de las escuelas religiosas y confesionales, que a proyectos liberales asistidos por el Estado mexicano. Por lo que considero que la proliferación de escuelas particulares se debió a dos razones, por la preferencia de la comunidad y porque el gobierno, preocupado por no poder cubrir las demandas educativas en los años cuarenta solicitó apoyo de los particulares a cambio de una serie de concesiones para que aplicaran modelos pedagógicos propios, diferentes al oficial. En torno a esto y con el vertiginoso crecimiento urbano suscitado desde hace más de treinta años, comparable únicamente con el cambio que presenciara la Francia borbónica o la acelerada industrialización mexicana bajo el gobierno de Porfirio Díaz, la vida del queretano se transforma radicalmente: la proliferación de plazas

comerciales, la expansión de grandes zonas habitacionales y el congestionamiento vial son algunos ejemplos que han ocasionado cambios en el comportamiento de la población. Bajo estas circunstancias, los padres de familia, incluso los recientemente vecindados, pendientes de la educación de sus hijos, han optado por escuelas de formación integral, es decir, aquella educación que considere tanto aspectos intelectuales como de formación personal. Ante este panorama, debemos pensar que la educación también puede ser una buena alternativa para la orientación de los jóvenes ante este mundo cambiante. En estos tiempos, la tarea educativa no sólo debe ser la de transmitir conocimiento, sino también una especie de catalizador para la recuperación de valores y principios morales ahora perdidos en nuestra sociedad y que den fuerza a la recuperación de la identidad y sentido de la vida en los jóvenes. Así pues, pienso que el proyecto del CUDEC es una buena alternativa para ayudar en esta tarea, en el contexto queretano.

Frente a esta problemática, considero que la preparatoria de esta institución apuesta en estos nuevos paradigmas educativos, estableciendo de manera particular los mecanismos de disciplinamiento. Ya había señalado que en el transcurso de la historia de la educación, las escuelas con esquemas disciplinarios bastante autoritarios habían ido cambiando por proyectos más flexibles en cuanto al disciplinamiento, sin embargo esta flexibilidad fue derivando en libertinaje que no sólo quedó en el comportamiento estudiantil en el ámbito educativo, sino que se extendió a todas las esferas sociales del comportamiento humanos, lo cual desató una oleada de jóvenes carentes de valores y esquemas de comportamiento dentro de su sociedad, dando lugar a una más violenta, intolerante, despótica, impune, represiva, estéril y decadente. Esto se debió a que la falta de disciplina en las escuelas permitió que los jóvenes paulatinamente fueran rebelándose contra los profesores, al grado de que éstos perdieran autoridad y con ello toda posibilidad de poder educar. De tal manera que esta pérdida de autoridad ocasionó que los jóvenes abusaran de su libertad al optar por la vida fácil, holgada, sin estudio ni disciplina, la cual ha provocado que los jóvenes sean incapaces de mantener hábitos de estudio y de trabajo, pues desafortunadamente no saben que sólo a través de tales hábitos y conductas se puede desarrollar habilidades intelectuales, y por ende, crecer personalmente e incentivarlos a poder vivir y encontrarse consigo mismos.

La preparatoria del CUDEC se orienta a partir de su misión y sus valores, promotores de una educación encaminada a facultar las habilidades y capacidades de los estudiantes para que puedan desenvolverse en este mundo cambiante y de innumerables retos. Pero además se compone de un esquema de disciplinamiento que establece mecanismos para conducir a los alumnos a un comportamiento sustentado en valores como el respeto, tolerancia, honradez, culto al trabajo y al esfuerzo. Este modelo se conforma de varias corrientes pedagógicas y conjuga métodos tradicionales y vanguardistas. En este sentido, el esquema tradicional de profesor-alumno cambia al transformar sus funciones: el alumno pasa de ser un ente pasivo a uno activo; el profesor deja de ser una autoridad impositiva para transformarse en un facilitador-orientador que a través del ejemplo establece su autoridad. En cuanto a la disciplina, pasa a ser una estrategia orientadora de la conducta para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la disciplina se establece como una herramienta que permite y facilita un mejor proceso educativo al solicitar a los estudiantes un comportamiento de respeto, silencio y atención, a fin de que colaboren para que se pueda impartir una clase sin interrupciones ni sobresaltos.

No quisiera que se pensara que este esquema, basado en el disciplinamiento conductual es el único existente para solucionar estos problemas, pues seguramente exista muchos otros, sin embargo, como es el que he vivido más de cerca y el que me ha conducido hacia una nueva conceptualización de la disciplina, lo considero viable para mejorar el proceso educativo. Pero como todo sistema, éste también pueda tener limitaciones y creo que una sería la aceptación de cada individuo hacía este modelo. Los humanos somos distintos; los intereses y las perspectivas del mundo difieren según la educación y los principios morales de cada individuo, por tanto, estas diferencias propician que el modelo no sea el ideal global de toda sociedad, pero sí puede serlo para una parte de la sociedad queretana que oscila entre el modernismo y el tradicionalismo.

Este modelo, más que un proyecto educativo encaminado a la transmisión de conocimiento, lo debemos entender como un proyecto dedicado a establecer métodos que convengan al ejercicio de la enseñanza-aprendizaje. Para ello recurre al disciplinamiento de sus educandos, dando esquemas conductuales de comportamiento que propicien un ambiente benéfico para la clase y, en consecuencia, un mejor proceso de aquel binomio. De esta forma, los lineamientos de comportamiento en clase para los alumnos es actitud



ordenada, concentrada, activa y respetuosa; mientras que el profesor debe tener una conducción que apoye el proceso de la enseñanza, como una clase bien organizada, respeto hacia los alumnos y una buena dirección del orden y la convivencia. De esta forma, podrá sacar más provecho a su función, de lo contrario, dentro de un clima desordenado, carente de atención y con alumnos apáticos, no se podrá impartir una clase y mucho menos el profesor podrá averiguar si se aprendió. De esta forma, lo que se espera es que haya un ambiente de mutuo respeto, de tolerancia y armonía; si se logra, se está influyendo para que los educandos también cambien su forma de ser y actuar en todo su entorno: social, político, económico, cultural y demás.

Por último, me parece conveniente hacer algunos comentarios sobre la manera como pensaba que se debía aplicar la disciplina. Los primeros meses de trabajo fui muy flexible en la aplicación de los estatutos disciplinarios en el aula. Ofrecí gran holgura, permitiendo que los alumnos salieran y entraran del salón las veces que los solicitaran; permití los diálogos en voz baja, puesto que creía que no interferían con mi labor académica ni que generarían molestia. De alguna manera estas situaciones fueron interfiriendo en el orden. Las entradas y salidas distraían a los compañeros que estaban pendientes de la clase y a mí, porque cada adolescente que regresaba intervenía con preguntas que lo único que ocasionaban era que los demás se distrajeran o que se molestaran por no respetar su tiempo y por no mostrar dedicación en la clase; por otra parte, los alumnos que mantenían el cuchicheo, paulatinamente subían el tono de voz, provocando que los demás también aumentaran el volumen al hablar, lo que ocasionaba que muchos no escucharan la clase generando un ambiente tenso e incómodo. Creía que debía haber libertad para que los alumnos entraran y salieran del salón de clase las veces que lo desearan; a la vez, también pensaba que si no estaban interesados en atender mi clase, podían dedicarse a otra cosa. Pero todo esto en lugar de permitir un ambiente benéfico, ocasionaba mucho desgaste tanto para mí como para los jóvenes que estaban interesados en aprender. Algunos de ellos me hicieron saber que preferían un ambiente en silencio y ordenado. Además, yo también, muy en el fondo, deseaba que algún día pudiera alcanzar ese orden y silencio como otros profesores de la escuela. En un afán por sanear esta carencia de estrategias disciplinarias, convine en señalar que sobre esta circunstancia también existan muchos otros factores que interferían en el proceso de disciplinamiento en

los adolescentes; como ya se dijo en el primer capítulo, algunos otros factores que influyen en este proceso de distracción e indisciplina son la Internet, los videojuegos y la televisión. A esto también debemos agregar que la pérdida de valores y la decadencia de la imagen del profesor en nuestra sociedad son aspectos que dificultan más el disciplinamiento educacional y por ende el trabajo docente.

Las situaciones que me ayudaron a mejorar el control de grupo fueron: a) que los estatutos disciplinarios del reglamento para los alumnos en el salón de clase estaban muy claros y precisos: orden, silencio y respeto, b) la capacitación que recibí en cuanto a estrategias disciplinarias fueron de gran utilidad; ambas me dieron herramientas y técnicas que mejoraron mi práctica docente y con ello pude ver el adelanto que se dio en el proceso de la enseñanza-aprendizaje. Esto me ofreció un nuevo paradigma en cuanto al manejo de la disciplina y la educación en jóvenes de bachillerato. A su vez, me ha permitido pensar que a través de un esquema como éste bien se puede abrir una brecha para que inicie el sueño de alcanzar una mejora en la educación.

De un tiempo a la fecha mi trabajo docente en clase lo apoyo con estrategias disciplinarias que permitan un ambiente armónico, ordenado, en silencio y con respeto. Por lo tanto, en el primer día de clases lo que hago es establecer los lineamientos disciplinarios; pero sobre, todo y lo que considero más importante, es llevarlos a la práctica, porque cualquier ley si no se ejecuta cual se debe, funcionará a medias.

En este sentido, propongo para mejorar la educación en nuestro país, el establecimiento de lineamientos disciplinarios que apoyen el desempeño docente, paralelo a ello se tendría que capacitar al personal docente brindándole estrategias de control de grupo que le ayuden a mejorar su trabajo, tanto las herramientas (reglamento), como las técnicas (estrategias) serían los dos primeros lineamientos que iniciarían el cambio educativo.

Finalmente, sugiero a las autoridades de este centro que no permitan que decaiga el enfoque humanista que tanto profesores como alumnos hemos imprimido en un intento por convertir el CUDEC en una institución de primer mundo.

## Anexos

### Anexo 1

Entrevista a Jorge Luis Alarcón, Rector de la Universidad Contemporánea, 5 de diciembre del 2001.

B. E. A. O. –¿Cuáles fueron los antecedentes del CUDEC-México?

J. L. A. – El CUDEC-México inició en agosto de 1974, surgió de la idea original del Centro Universitario Dr. Emilio Cárdenas (CUDEC), en honor al abuelo de los socios fundadores, presidente municipal de Tlalnepantla, Estado de México, personaje con amplio reconocimiento por su labor altruista, entre los que un monumento y una avenida del mismo municipio que lleva su nombre. Inició como un conjunto compuesto por secundaria, preparatoria y universidad, propuesta por Alfonso Malpica, Diego Malpica y Federico Malpica, orientada por la doctora María Cárdenas de Malpica, hija del doctor Emilio Cárdenas. De ella se sabe fue una mujer de espíritu luchador, altruista y fundadora de clínicas para gente de escasos recursos. Surgió como una propuesta original de un sistema escolar con normas disciplinarias, no coercitivas, que ayudara a fomentar un ambiente de respeto, entre alumnos, docentes y además personal.

B. E. A. O. –¿De dónde surge la idea de disciplina y respeto?

J. L. A. –El ingeniero Federico Malpica, uno de los fundadores, siendo profesor del Instituto Juventud, observó que en esta institución se predicaba la idea de que la juventud debía ser escuchada, pero faltaban normas que facilitaran la verdadera comunicación que permitiera escucharlos. Situación que lo condujo a pensar en la necesidad de una educación con normas disciplinarias no coercitivas, que establecieran un ambiente de respeto y cordura en un marco de comunicación con sentido de respeto (recuerdo la frase de Plutarco: “Para saber hablar es preciso saber escuchar”). De esa idea

surge su modelo educativo, sin soslayar el nivel académico y el principio de inculcar valores.

B. E. A. O. –¿Cuáles fueron los antecedentes del CUDEC- Querétaro?

J. L. A. –La visión y los intereses familiares hacen al lic. Federico Malpica y a su familia tomar la decisión de alejarse de la ciudad de México y establecerse en el estado de Querétaro. Su proyecto inicial fue la adquisición (compra) y renovación de una escuela, se contactó con padres maristas del Colegio de San Javier, les propuso su proyecto educativo y le ofrecieron un espacio físico en el molino, cuatro salones, uno para dirección (uso exclusivo por las tardes), dos para salones de clase y uno más para sala de computación, se establecen por el lapso de un ciclo escolar (1989-1990), paralelo a esto se compra el terreno, con miras a establecerse un año después. En 1990, con tan sólo una planta se establece en Ignacio Pérez, no.54 Sur, Col. Centro, el Centro Universitario de Estudios Contemporáneos, CUDEC, Querétaro, mismas siglas del CUDEC-México, pero diferente concepto. Mismo modelo educativo, donde el maestro es una figura con autoridad moral y académica, donde los alumnos se sientan en confianza para exponer sus ideas, en un ambiente de respeto y disciplina. Debido a la favorable respuesta de los padres y a la participación comunitaria el CUDEC tiene gran aceptación, se evidencia en el súbito crecimiento estudiantil, de 130 alumnos, en 1990 a 730 en 1992, cifras que hace pensar en un crecimiento a nivel superior.

B. E. A. O. –¿Cómo surge los estudios superiores?

J. L. A. –Para 1993 se plantea el proyecto de Estudios Superiores, asesorada por el Dr. Oscar Soria de la Universidad Autónoma de Guadalajara, integrante del Comité Certificador de FIMPES. Estudios Superiores inicia en 1994-1995, con tres carreras: Contabilidad, Mercadotecnia e Informática. Para 1995-1996 se incorpora Derecho Internacional y para 1996-1997 se une Comercio Internacional. Para 1997 se crea las especialidades y un postgrado, todos con el modelo educativo centrado en los negocios, en el sentido de que el docente debe llevar a las aulas sus conocimientos directos del lugar donde

laboran, es decir transmisión de la experiencia laboral, con intención de que el aprendizaje se conduzca bajo la Pedagogía del “Método del Caso”. La idea original de Estudios Superiores se pensó diferente al eje fundamental de la preparatoria, en el sentido de dar holgura a la disciplina estudiantil, idea que a la fecha se sigue analizando. Recientemente se tiene planeado tres carreras más para el ciclo escolar 2002-2003: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial y Turismo Internacional. En noviembre de 1999, el CUDEC-Querétaro decide distanciar su imagen del CUDEC-México, por diversas razones, primeramente para impulsar una marca propia, que al hablar del CUDEC-Querétaro no se remita al CUDEC-México, además, ayudaría a desligarse de la imagen personificada e inherente al CUDEC-México. Otra sería dirigir la imagen educativa hacia la idea de la *aldea global común*, donde los alumnos se sientan *ciudadanos del mundo*, para ello qué mejor título que el de Universidad Contemporánea.

Blanca Estela Aldana Orozco.

## Anexo 2

### Reglamento Disciplinario

1. Los estudiantes pueden expresar sus opiniones siempre que lo hagan con cortesía. La falta de respeto a una autoridad o a un compañero será sancionada con suspensión temporal, mientras se le asigna la sanción de expulsión parcial o definitiva.

2. Cualquier falta grave, que dañe la integridad física o moral de algún miembro de la comunidad o las instalaciones, amerita suspensión indefinida, mientras se le asigna la sanción adecuada. Si la falta se realiza dentro del salón de clases, amerita además expulsión inmediata del aula.

3. La impartición de la cátedra es lo más importante en la preparatoria, por lo tanto, los estudiantes se abstendrán de atender asuntos personales durante la clase, o eventos que coarten el adelanto académico.

3.1 El estudiante que interrumpa una clase, por cualquier motivo, se hará acreedor a una boleta de actitud.

3.2 El estudiante que impida constantemente el desarrollo de la clase será suspendido de ésta, y se hará acreedor a un reporte disciplinario.

3.2.1 Si un estudiante fuera suspendido de una materia, no podrá asistir a esta clase hasta que solucione su problema con el maestro correspondiente. Si después de cinco días hábiles no lo ha hecho, no podrá seguir asistiendo a la Preparatoria. El profesor indicará a la Subdirección del Alumnado y al estudiante a partir de qué día no se presentará a su clase y el estudiante deberá presentarse en la Subdirección del Alumnado mientras se resuelve su situación.

4. Las señoritas deberán presentarse al plantel con el uniforme completo; los jóvenes, con pantalón largo, camisa o playera tipo polo sin estampados, y calzado cerrado. Al no venir así, no podrán entrar a la Universidad.

5. La entrada general es a las 7: 15 hrs. Los estudiantes podrán entrar al Plantel antes de las 7:30 hrs., que indican el inicio de clases; si por alguna causa médica, o de otra índole, no puede estar a esa hora, no asistirá a clases. El estudiante que necesite hacerse algún examen médico en la mañana, deberá avisar al Subdirector del Alumnado con veinticuatro horas de anticipación para poder entrar después de las 7:30 hrs. Durante los exámenes finales y extraordinarios el joven deberá presentarse quince

minutos antes de la hora fijada en el horario de exámenes establecido.

5.1 Si un estudiante de primero a cuarto semestres no se presenta a clases, se le reportará a su casa.

6. Después de las 13:30 hrs. los estudiantes pueden permanecer en las inmediaciones del plantel, dentro o en el área exterior inmediata, si toman algún curso o tienen alguna actividad.

7. Está prohibida la visita de personas ajenas al Plantel después de las 13:30 hrs. sin la autorización expresa de la Subdirección del Alumnado. Durante las horas de clases no se autorizan visitas.

7.1 El estudiante que solicite este permiso, y le sea concedido, se hace responsable de que su invitado observe el Reglamento de Preparatoria, en el caso contrario el joven se hará acreedor a una sanción.

8. La Subdirección del Alumnado sólo permitirá la salida del plantel a los alumnos de primero a cuarto semestre, cuando exista autorización personal o escrita de los padres de familia. Todos los permisos requieren de confirmación.

9. Por el próximo ingreso a la universidad, los estudiantes de quinto y sexto semestres podrán solicitar directamente salir de la Institución a la Subdirección del Alumnado, recibir su boleta de los primeros parciales personalmente, y faltar sin el reporte telefónico a casa. Para ello, requieren entregar al inicio del curso la notificación de estas disposiciones, firmada por sus padres. Estas disposiciones están fundamentadas en el ejercicio responsable de la libertad de los estudiantes de estos semestres y de las necesidades específicas de su momento histórico, y no implican la justificación de las inasistencias.

10 Los estudiantes se abstendrán de fumar dentro y en los alrededores de las instalaciones de la Universidad o en cualquier evento o paseo organizado por ésta. Al joven o grupo de jóvenes que se les sorprenda fumando serán sancionados; en caso de reincidencia, se tomarán medidas más severas.

11. El estudiante que ocasione daños a las instalaciones o muebles del Plantel deberá repararlos o cubrir los gastos según lo indique la Administración y en el plazo que ésta fije, además de la sanción disciplinaria que se le aplique.

12. Tres boletas de actitudes integran un reporte. El profesor u otra autoridad pueden asignar una o más anotaciones, según su criterio.

12.1 El grupo que se una en alguna actitud negativa de boicot hacia el desarrollo de la clase se hará acreedor a una anotación grupal que tiene la misma validez que una individual en cada miembro del grupo. Las anotaciones grupales se acumulan con las individuales, cuando coinciden con alguna anotación previa o posterior de la misma índole.

12.2 Si un estudiante llega tarde a alguna clase se le asignará una anotación de retardo; cada retardo será una falta en la materia. Los retardos son acumulativos independientemente de la materia en que se apliquen. Si el estudiante acumula seis retardos, se hará acreedor a un reporte de retardo y a un día de suspensión. Este reporte no se acumulará con los disciplinarios a excepción de que se dé por segunda ocasión.

12.3 Se asignarán reportes disciplinarios individuales con las siguientes consecuencias:

Primer reporte: Aviso al estudiante, y al padre telefónicamente; firma del reporte por el padre o tutor.

Segundo reporte: Suspensión de una semana, con la obligación de actualizar los apuntes correspondientes. Se le recordará al padre o tutor, en una entrevista personal con la Subdirección del Alumnado, que al tercer reporte el alumno puede quedar suspendido indefinidamente y que perderá el derecho a reinscribirse.

Tercer reporte: Suspensión de dos semanas o indefinida, según la falta. El estudiante pierde derecho a su ficha de reinscripción y será en el tercer Consejo Docente que se considere su caso y se defina si se le otorga la reinscripción o no.

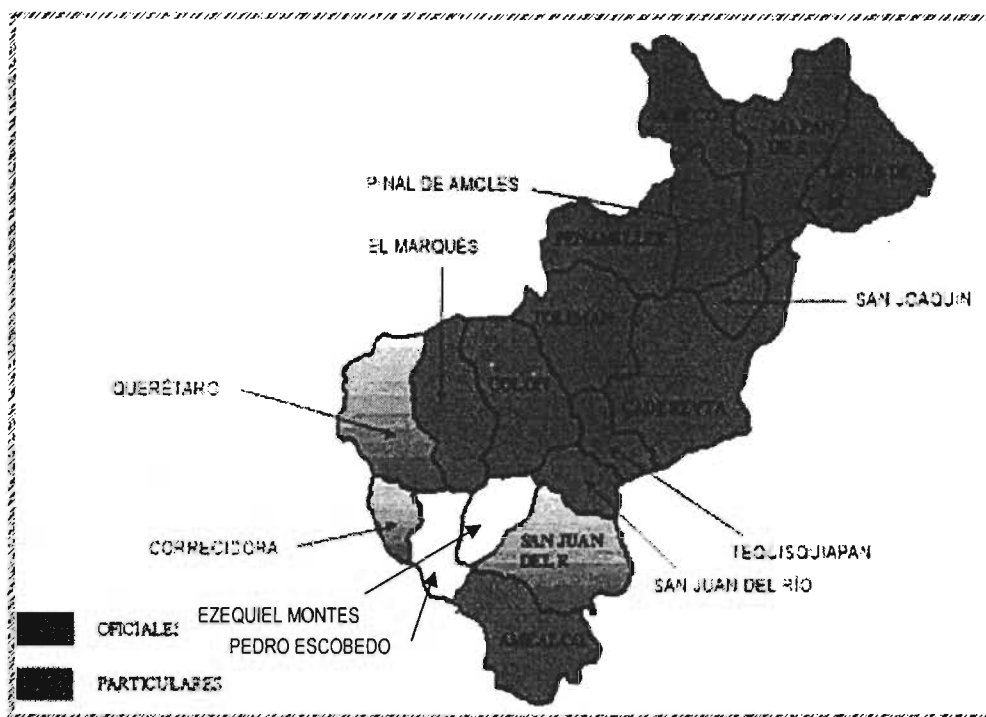


### Anexo 3

#### Municipios de Querétaro

Querétaro cuenta con una población de 1 248 844 habitantes; 614 616 hombres y 634 228 mujeres. Con un total de población estudiantil de 370 055 de la cual 25 785 personas son de bachillerato, con una planta docente de 1 386 profesores y 39 escuelas.

El estado de Querétaro cuenta con 18 municipios:



Tan sólo la ciudad de Querétaro concentra 558 624 habitantes, lo que demuestra la elevada demanda educativa. De las 80 escuelas de bachillerato, 39 pertenecen a Querétaro, 8 en San Juan del Río, 5 en Cadereyta, 5 en Corregidora, 5 en El Marqués y 4 en Toluca, 1 en Amealco, 1 en Colón, 1 en Jalpan, 2 en Pedro Escobedo, 2 en Tequisquiapan, los demás municipios cuentan con un COBAQ.<sup>78</sup> De las 39 escuelas ubicadas en el municipio de Querétaro, 32 particulares, 3 autónomas, 2 de bachillerato de arte, una federal y otra estatal.<sup>79</sup>

<sup>78</sup> Del bachillerato técnico existen 19 escuelas de las cuales 12 se encuentran en el municipio de Querétaro y el resto corresponde una por municipio, quedando 10 sin escuelas de esta categoría. Estadísticas de la Dirección de Planeación Educativa, Departamento de Estadísticas de la USEBEQ, 1999-2000.

<sup>79</sup> Véase el Anexo 2.

## Fuentes

1. ABAD Pascual; Juan. *La vida moral y la reflexión ética*. México. McGrawHill, 1996.
2. BALL, Sthepen J., (comp.) *Foucault y la educación: Disciplina y saber*. Madrid, Morata. Fundación Paideia. 2ed., 1994.
3. BLANCO; Isauro. *Educación preventiva*. México, Editorial Ger, 1997.
4. CACHEUX, Jaquelin y Beir Cristopher. “Los mexicanos juzgan la educación”, en *Educación 2001*. No. 84, 2001.
5. CASTREJÓN Díez, Jaime. “El bachillerato”, en *Un siglo de educación en México II*. México, FCE, 1998, pp. 276-292.
6. DÍAZ Escoto, Alma Silvia. “Las corrientes y las voces de los protagonistas del movimiento estudiantil 1999-2000”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. No.54, septiembre/diciembre 2002, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 135-155.
7. DOBSON, James. *Atrévete a disciplinar*, México, Trillas, 1989.
8. DUSSEL, Inés. Uniformes escolares y la disciplina de las apariencias. Hacia una historia de la regulación de los cuerpos en los sistemas educativos modernos.
9. ENRÍQUEZ Cabot, Juan. *El reto de México: tecnología y fronteras en el siglo XXI. Una propuesta radical*. México, Planeta, 2000.
10. ESPINOSA, M. E. (2003). La historia de la educación en México recogida en un formato innovador. [Reseña del Diccionario de historia de la educación en México]. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (1). Consultado el 10 de febrero de 2004, en <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no1/contenido-espinoza.html>.
11. USEBEQ. Estadísticas de la Dirección de Planeación *Educativa*, Departamento de Estadísticas, USEBEQ, Querétaro. 1999-2000.
12. USEBEQ. Estrategias y Acciones. Programa de Desarrollo Educativo de Querétaro, USEBEQ, Querétaro. 1998-2000.

13. ESTRADA, María Teresa. *Autoridad y disciplina en la escuela*. México, Trillas, 1999.
14. FERNÁNDEZ Alatorre, Ana Corina. “El desafío de formar para la convivencia en el siglo XXI”, en *Revista Mexicana de Pedagogía*. Marzo-abril de 2004, pp. 19-22.
15. FISCHER, Wolfgang. Es necesario una nueva dimensión del humanismo, en <http://uuhome.de/global/espanol/human.html>.
16. Flores Olea, Rafael y Alonso Tobón Retrepo. *Investigación educativa y pedagógica*. México, MacGraww Hill, 2001.
17. FONTANA, David, *El control del comportamiento en el aula*. Buenos Aires, Temas de educación, Paidós, 2000.
18. FOUCAULT, Michel, *Vigilar y educar: nacimiento de la prisión*, 8ed., trad. Aurelio Garza del Camino, México, Siglo XXI, 1983.
19. FRANKL, Víctor. *El hombre en búsqueda del sentido de la vid*. 20ª ed. Barcelona, Herder, 1999, 109pp.
20. FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*, 14ª ed. México, S. XXI, 2004.
21. GALVÁN de Terrazas, Luz Elena. “¿Aceptación o rechazo? Actitud de algunos padres de familia ante la educación oficial en Querétaro 1920-1940”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 1 No. 1, enero/junio 1996. pp. 153-155.
22. GARCÍA Cancino, Everardo. “Educación del pensamiento en el siglo XXI”, en *Educación 2001* No. 76, enero/junio 1999. pp. 43-47
23. GARAY, Yolanda de. *Historia de un movimiento estudiantil 1999-2001* <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/libros/movimiento/index.html>.
24. GARDUÑO Torres, José. “Docencia en Historia de México en el Nivel Secundaria: Experiencia de un egresado de Estudios Latinoamericanos”, Informe Académico, Estudios Latinoamericanos, México UNAM-FFyL, 2001.
25. GREEN, Thomas. *The Activities of Teaching*, trad. Susan Patiño G., U.S.A, McGraw-Hill, 1971.
26. GRINDER, Robert E. *Adolescencia*. México, Limusa, 1998.
27. GUEVARA Niebla, Gilberto. *La catástrofe silenciosa*. México, FCE, 1994.
28. LARA Castilla, Alfonso. *La búsqueda*. 4ª reimp., México, Editorial Diana. 2000.

29. LATAPÍ Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México I*. México, Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, CNCA, FCE, 1997.
30. LEY de Educación del Estado de Querétaro.
31. LLANO; Alejandro. "Adolescentes, del ideal social a la apatía cívica", en *Revista Istmo* No. 256, pp. 28-34.
32. LÓPEZ Quintas, Alfonso. "Tolerancia. La ruta del encuentro", en *Revista Istmo* No. 268, pp. 56-60.
33. MARTÍNEZ Merling, Raúl. "Del puritanismo a la modernidad", en *Voz Crítica de Querétaro. Sociedad Cultura e ideología*. Querétaro, Vol. 9 octubre 1994. pp. 47-52.
34. MELGAR Adalid, Mario *Educación Superior. Propuesta de Modernización*. México, FCE, 1994, p. 110; tomado de *Gestión y Estrategia*, no. 11-12, número doble/Enero-Diciembre 1997, UAM-A.
35. MORENO Oliver, Francisco Xavier. "Diagnóstico de los Factores de Riesgo como Recurso Preventivo de los Problemas de Conducta en el Contexto Escolar", en <http://www.hottopos.com/convenit2/driesgo.htm>.
37. MUÑOZ Vázquez, María Eugenia. "Análisis de mi experiencia educativa en dos instituciones especializadas", Informe Académico, Estudios Latinoamericanos, México, UNAM-FFyL, 1998.
38. NERVI, J. Ricardo. "De la disciplina en las escuelas", en *Pedagogía. Revista de la Universidad Pedagógica Nacional*, Vol. 4, No. 11, julio/septiembre, 1987, pp. 73-76.
39. ONTIVEROS Román, Susana. *Una experiencia docente en el nivel medio superior en el Centro Bachillerato tecnológico: las inquietudes y las dificultades*. Informe Académico, Estudios Latinoamericanos, UNAM-FFyL, México, 2000.
40. ORTIZ de Thomé, Consuelo. Algunas notas acerca del Bachillerato Universitario, en <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res077/txt3.htm> 17/02/05.

41. PASILLAS Valdez, Miguel Ángel. "Normas y disciplina: la virtud de las razones", en *Educación*. No. 20, enero/marzo 2002, Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Jalisco, pp. 8-24.
42. PICK de Weis; Susan. *Yo, adolescente. Respuestas claras a mis grandes dudas.*, 3ª ed. México, Planeta, 1994.
43. RODRÍGUEZ Lozano; Víctor. *Ética*. 5ª ed. México, Alambra, 1986.
44. SÁNCHEZ Salas, Rodrigo. "Los límites del desarrollo regional. Crecimiento y crisis de la economía queretana 1960-1990", en *Voz Crítica de Querétaro. Sociedad Cultura e ideología*. Querétaro, Vol. 6 febrero 1993. pp. 20-28.
45. SANTOS Valdez, José. "La disciplina y la preparación del maestro", en *Momento Pedagógico. Revista de la Unidad 98 D.F. Oriente*. Nueva Época, No. 4, enero/marzo, 1992, pp. 26-27.
46. SAUCEDO Ramos, Claudia Ramos. "¿Indisciplina o relajo en el salón de clases? Marcos contrastantes de acción e interpretación", en *Educación*. No. 20, enero/marzo 2002. Revista de Educación, CIESAS, UNAM .pp. 62-73.
47. SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*. México, Ariel, 1996.
48. SPITZER S., *Ferry Carol*. "Disciplina, violencia estudiantil y género en la Universidad de Chapingo", en *Educación*. No. 20.enero/marzo 2002. Revista de Educación, Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Jalisco, pp. 48-61.
49. SUÁREZ Díaz, Reynaldo. *La educación. Su filosofía, su Psicología y su método*. México, Trillas. 1978.
50. TERESHINA Bertussi, Guadalupe. "Iglesia católica y educación en México", en *Pedagogía Revista de la Universidad Pedagógica Nacional*. Vol.8 No. 20, septiembre/diciembre 1986, pp. 67-70.
51. TESSIER, Gisele. *Comprender a los adolescentes*. Madrid, España, Octaedro Universidad, 2000.
52. TOFFLER, Alvin. *El shock del futuro*. México, Plaza y Janes, 1998.
53. TORRES Septién, Valentina. "Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX", en *La educación en la historia de México*. México, Lecturas de Historia de México No. 7, El Colegio de México. 1992, pp. 211-242.

54. TORRES Septién, Valentina. *La educación privada en México 1903-1976*. México, El Colegio de México. 2000.
55. WARHAM, Sylvia M. *Educación primaria y negociación del poder*. Barcelona, Gedisa, 2002. (Biblioteca de Educación).
56. ZERMEÑO, Sergio. *Una democracia utópica: El movimiento*. 7ª ed. México, S. XXI, 1990.
57. ZORRILLA Fierro, Margarita (2002). Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no2/contenido-zorrilla.html>, 19/02/04.